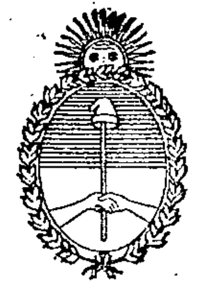


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 22 de marzo de 1983

NUMERO
25.137
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4700

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

2005
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Cristina Isabel Engelbrecht, argentina, casada, nacida el 21|8|47, D.N.I. 5.710.116, comerciante, domiciliada en Avda. Hipólito Yrigoyen 6669, piso 8º A, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Osvaldo Torres, argentino, casado, nacido el 26|8|45, D.N.I. 4.525.398, comerciante, domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen 6669, piso 8º A, Remedios de Escalada, Prov. Buenos Aires; Jorge Omar Colombo, argentino, casado, nacido el 18|6|51, abogado, domiciliado en Del Valle Iberlucea 2991, piso 1º, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires. — Constitución: Escritura del 15|12|82, ante Escribano Luis A. Berutti, Reg. 63, Capital. — Denominación: "2005 S.A.". Domicilio: Fernández 1753, dto. 2, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales o bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y su construcción, para su propio uso o para la venta o locación. — Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 250.000.000 representado por 250.000.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal c|u. — Organo de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidenta: Cristina Isabel Engelbrecht; Vicepresidente: Eduardo Osvaldo Torres; Director: Jorge Omar Colombo. Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura. Síndico titular: Contador Público Nacional Alberto Francisco Letcher; Síndico suplente: Contador Público Nacional Antonio Rafael de La Fuente. Con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 1.400.000 — Nº 47.876

PROTEMI
S.A.C.I.

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Mario Luperini, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Angélica Pérez, nacido el doce de diciembre de mil novecientos treinta, con D.N.I. Nº 4.805.121, comerciante, domiciliado en la calle Brasil 2190, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Luis Fotia, argentino, soltero, nacido el 8|9|52, con D.N.I. Nº 10.588.186 comerciante, domiciliado en Guamini 6547, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; y Antonio Horacio Fotia, argentino, casado en primeras nupcias con Felipa Brizzi, nacido el 10|10|46, con D.N.I. Nº 7.775.693, comerciante, domiciliado en Benito Pérez Galdós 2452, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 15 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: "PROTEMI S.A.C.I." — 4) Domicilio: Avenida Corrientes 1250, 7º piso, ofic. "F", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta por mayor y menor, representación, distribución, importación y exportación de instrumental, equipos, aparatos, prótesis, órtesis, implantes, muebles, insumos, elementos ópticos, audiológicos, fotográficos, radiológicos y químicos, y todo otro accesorio para la actividad médica en todas sus especialidades. Equipamiento médico integral hospitalario y provisiones para la atención de recetas médicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Mario Luperini; Vicepresidente: Francisco Luis Fotia; Síndico titular: Alberto Vicente Fortunato; Síndico suplente: Horacio Fortunato. — 8) Cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año.

La Escribana
$ 1.700.000 — Nº 47.878

PERFILTRA
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos Sociales. — De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1982, protocolizada por escritura pública de fecha 15 de diciembre del mismo año ante el escribano Ricardo M. Ferrer Reyes, adscripto al Registro Nº 119 de Capital Federal, se comunica la modificación de sus Estatutos en su artículo 3º el cual queda así redactado: Artículo 3º: Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del Exterior a las siguientes operaciones: a) Mineras: La exploración, explotación, procesamiento de sustancias minerales, metalíferos o no metalíferos e hidrocarburos de cualquier clase conforme con las normas del Código de Minería y demás disposiciones mineras que resulten aplicables; b) Industriales: Fabricación y extracción de todo tipo de minerales, su elaboración mecánica y química para convertirlos en productos aptos para el aprovechamiento comercial e industrial; c) Comerciales: Distribución, comercialización, exportación o importación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con el objeto enunciado en los apartados anteriores a cuyo efecto podrá actuar como agente, mandatario y|o representante de firmas nacionales o extranjeras para comercializar esos productos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Apoderado.
$ 1.250.000 — Nº 47.968

ARGENFRIO
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de capital y modificación de estatutos sociales. Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en forma unánime el 5 de noviembre de 1980, resolvió aumentar el capital social de $ 3.000.000 a $ 72.000.000 mediante la capitalización del saldo Ley Nº 19.742 por un importe de $ 69.000.000, emitiéndose a tal efecto 6.900 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10.000 cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo dicha asamblea modificó el artículo 4 de los estatutos sociales, el que quedó redactado como sigue: Artículo 4: El capital social es de setenta y dos millones de pesos representado por siete mil doscientas acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio, pudiendo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y comunicado al órgano de contralor. Se hace constar que la sociedad mantiene sin modificaciones las restantes normas estatutarias y, específicamente, su denominación social, domicilio, plazo de duración, la composición de los órganos de administración y fiscalización y plazo de duración de los cargos respectivos, y la fecha de cierre del ejercicio.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 47.929

MADERERA ARGENCRUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 801 pasada el 15 de agosto de 1982 al folio 2.524 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de junio de 1982, de emisión de acciones y reforma del Estatuto, por modificación del objeto social y aumento del capital social. Emisión: Se dejan emitidas dos millones setecientas mil acciones ordinarias al portador, liberadas por corresponder a la capitalización parcial del Saldo, Ley Nº 19.742, de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. — 5) "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, exportación, importación y toda otra forma de comercialización de materias primas o productos semielaborados o elaborados dentro de los siguientes rubros: a) Maderas y sus derivados; b) Granos y cereales; c) Productos alimenticios; d) Maquinarias y rodados para la industria, sus partes, repuestos y herramientas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. — 7) Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos millones de pesos, representado por 3.000.000 de acciones de cien pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550".

El Apoderado.
$ 1.100.000 — Nº 47.948

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|3|83
16 páginas

LOISAM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Padín, argentino, soltero, comerciante, de 26 años D.N.I. Nº 11.896.299, domiciliado en Avenida de Mayo 953, y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 25 años, L. E. Nº 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4509, ambos Capital. — 2) 3/3/83. — 3) LOISAM S. A. — 4) Coronel Esteban Bonorino 20, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos; matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas forestales propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c/u. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Alberto Pedro Zeballos. Síndico titular: Antonio Castella. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

El Escribano.
$ 1.030.000 — Nº 47.902

ALFREDO ROMAN Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 6 de diciembre de 19[illegible] modificó los artículos Tercero, Septimo, Noveno, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Vigésimo y Vigésimo Primero del Estatuto Social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras, explotación de bosques, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera y sus productos y subproductos. b) Urbanizadora: Mediante el proyecto, dirección y ejecución de obras de urbanización, loteos, construcción y venta de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. c) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento y venta de tierras, estancias, campos y chacras. Realización de obras de riego, de canalización, desmonte, nivelación y otros trabajos tendientes a lograr el aprovechamiento agropecuario de tierras áridas, inundables o erosionadas. Realizar cultivos, explotar estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Artículo 9º: La administración está a cargo de un directorio integrado por 3 a 12 miembros titulares en igual o menor número de suplentes que duran un año en sus funciones. Artículo Décimo Tercero: La representación legal será ejercida por el presidente o vicepresidente indistintamente. Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Artículo Vigésimo: El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año.

El Vicepresidente.
$ 1.200.000 — Nº 47.962

NARDEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Emma Catalina Ratera de Franciolli, argentina, viuda, abogada, de 63 años, L. C. Nº 464.878, domiciliada en Belgrano 347, Capital, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L. E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 3/3/83. — 3) NARDEL S. A. — 4) Boyacá 520, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 c/u. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Emma Catalina de Franciolli. Síndico titular: Roberto Luis Chiti. Síndico suplente: Antonio Cassella. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

El Escribano.
$ 1.600.000 — Nº 47.899

DELANEY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. Nº 2.119.938, domiciliada en Curupaity 3210, Valentín Alsina, y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C. I. Nº 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, Capital. — 2) 3/3/83. — 3) DELANEY S. A. — 4) Belgrano 3758 Capital — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotaciones, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de voto $ 1 c/u. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Dalinda Daurian. Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

El Presidente.
$ 1.530.000 — Nº 47.900

MARKILL
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. número 5.676.374, domiciliada en Pueyrredón 1717, y Emma Ratera, argentina, viuda, abogada, de 63 años, L. C. número 464.878 domiciliada en Belgrano 347, ambas Capital. — 2) 3/3/83. — 3) MARKILL S. A. — 4) Rivadavia 4509, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c/u. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan. Síndico titular: Toru Mizutani. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

El Escribano.
$ 1.550.000 — Nº 47.901

S T I H L
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 23.013. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de julio de 1982, escritura pública 102, Registro Notarial Nº 741 de la Capital Federal, de fecha 24 de agosto de 1982. — STIHL S.A., dispuso un Aumento de Capital y Emisión de Acciones por pesos 1.650.000.000 con lo que el Capital actual alcanza la suma de $ 3.000.000.000 y reformó el Art. 4º de los Estatutos que quedó redactado así: Art. 4º: El Capital Social es de tres mil millones de pesos ($ 3.000.000.000), representado por tres mil millones de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 600.000 — Nº 47.970

S I V I S A L
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Resolución I.G.P.J. Nº 2/79. Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Socios: Jorge Manuel Víctor Vilar, arg., nacido el 24/4/1916, médico, divorciado, titular de L.E. Nº 143.546, domiciliado en la calle Cerrito 1532, de Cap. Fed. Y don Victorino Samaniego Alcaraz, paraguayo, nacido el 28/7/1908, médico, casado, titular de la C.I.P.F. Nº 1.122.786, domiciliado en la Avda. Las Heras 1946, de Cap. Federal. — 2º) Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 8/3/1983, pasada ante el Escribano de Cap. Fed. Carlos E. Salinas, al Fº 161, del Registro 1.214 a su cargo. — 3º) Denominación: "SIVISAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Calle Larrea 369, Cap. Fed. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de sanatorios, clínicas y centros de estudios médicos para determinación de diagnósticos, tratamientos y curación por médicos clínicos y quirúrgicos, su instalación y equipamiento con los elementos necesarios para la atención e investigación de enfermedades, su tratamiento y curación. Atento a lo preceptuado en el inciso 4º) del art. 30 de la Ley número 19.722, los directores que carezcan de título médico, no tendrán ingerencia en la dirección técnica de la sociedad, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional, las que quedan reservadas a profesionales con títulos habilitantes en virtud de los respectivos reglamentos; b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de instrumental médico y odontológico, equipos, accesorios, aparatos y demás elementos destinados a la profesión médica y a la instalación y equipamiento de sanatorios, clínicas de estudios médicos; c) La construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado; d) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6º) Capital: Pesos 120.000.000, suscripto por los socios por partes iguales. — 7º) Duración: 99 años. — 8º) Administración: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por el término de 1 año. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 28 de febrero de cada año. — 10) Presidente: Jorge Manuel Víctor Vilar; Vicepresidente: Victorino Samaniego Alcaraz; Síndico titular: Alberto Gonzales Winkler; Síndico suplente, Luis Tarantino.

El Presidente.
$ 2.300.000 — Nº 47.947

PASEO CIENTO CINCO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 2/79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Ismael Alfredo Cortiñas, casado, argentino, docente, de 52 años, D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal; y Marcos Feller, soltero, argentino, Contador Público Nacional de 55 años, L.E. número 4.035.576, domiciliado en Francisco Beiró 3351, 4º P., "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 7/3/83. — 3) Denominación: PASEO CIENTO CINCO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Suipacha 933, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Turismo: Dedicarse a la explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y/o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, Mandatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, educativo, técnico y artístico en general económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico Titular y uno Suplente, con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. — Y para integrar la Sindicatura: Síndico Titular: Marcos Feller; Síndico Suplente: Lucía Josefina Pérez Benitez de Battini. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 2.500.000 — Nº 47.274

LA RANITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "LA RANITA S.A.", por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/7/1982, modifica sus estatutos en lo siguiente: Capital: $ 2.000.000.000.

El Abogado.
$ 200.000 — Nº 47.779

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA EL BAQUEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.747 del 26 de noviembre de 1982, otorgada ante el escribano Manuel Alonso, al folio 5.205 del Registro Notarial Nº 15 de esta Capital, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25 de junio de 1982, por la cual se resolvió aumentar el capital social de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550, de pesos 48.000 a $ 250.048.000 y adecuar el estatuto social a la citada ley. Resultando estos sus principales enunciados definitivos. Denominación: COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA EL BAQUEANO S.A. — Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Hasta el 30 de junio del año 2050. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria, Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; b) Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada y cabañas para la cría de ganado; su reproducción y crianza de sus diversas calidades, comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera; c) Inversora, Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — Capital Social: $ 250.048.000, representado por 25.004.800 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción y se halla totalmente suscripto e integrado. — Administración: Estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco Directores, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 2.400.000 — Nº 47.974

FLIRA

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SERVICIOS EVENTUALES

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Nº 3|79: — Socios: Don Abraham Fligelman; argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de mayo de 1924, L.E. 4.009.814, domiciliado en O'Higgins 2341, P.E. E. de Capital; don Alberto Eduardo Ramos, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 10 de setiembre de 1948, L.E. 5.412.308, domiciliado en Saavedra 502, de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires; don Ignacio Eduardo Basombrío, argentino, casado, abogado, nacido el 14 de febrero de 1948, D.N.I. 7.608.977, domiciliado en Güemes 2966, 1º D, de Capital. — Fecha de Constitución: El 7 de marzo de 1983. — Denominación: FLIRA S.A. COMPAÑIA DE SERVICIOS EVENTUALES. — Objeto: Dedicarse a la selección, colocación y suministro de personal administrativo, industrial y técnico, para la realización de tareas temporarias en empresas civiles, industriales, y comerciales de terceros, ya sean públicas o privadas, y toda actividad conducente al objeto señalado. Para el cumplimiento de sus fines podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente, Alberto Eduardo Ramos; Vicepresidente, Ignacio Eduardo Basombrío; Director, Abraham Fligelman; Síndico titular, Julio Aníbal Rositto; Síndico suplente, Marcelo Francisco Merli. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Domicilio: 25 de Mayo 277, 5º piso izquierda. — Plazo de Duración: 99 años.

El Vicepresidente.

$ 1.300.000 — Nº 47.978

CODO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: CODO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Mercedes Codó, española, soltera, nacida el 19 de febrero de 1941, comerciante, C.I. 4.449.818, domiciliada en Gelly y Obes 2252, de esta ciudad; Mercedes Barris, argentina, casada, nacida el 3 de marzo de 1914, comerciante, L.C. 3.089.232, domiciliada en Junín 825, 8º piso, depto. C, de esta ciudad; y Clara Dubove, argentina, casada, nacida el 23 de junio de 1910, comerciante, L.C. 3.396.126, domiciliada en Av. Independencia 1137, de esta ciudad. — Domicilio Legal: José Evaristo Uriburu 1033, piso 3º, depto. B, de esta ciudad. — Objeto: I) La realización de operaciones inmobiliarias en todo el territorio del país o en el exterior mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de toda clase de edificios y la compra y venta de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como la subdivisión y fraccionamiento de terrenos, organización y administración de loteos y urbanizaciones de toda clase, pudiendo ceder, transferir, gravar, permutar y en cualquier forma enajenar y administrar y disponer de todo tipo de inmuebles. II) La importación, exportación, compra y venta de instrumental para medicina, implementos, repuestos, accesorios, instalaciones y equipamientos para sanatorios, consultorios médicos, hospitales, centros asistenciales y establecimientos medicinales de todo tipo, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. — Capital: $ 200.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Mercedes Codó, 100.000.000 de acciones o sea $ 25.000.000; Mercedes Barris, 50.000.000 de acciones o sea $ 12.500.000; y Clara Dubove, 50.000.000 de acciones o sea $ 12.500.000. Se integra el 25 % del capital. — Directorio: Presidente, Mercedes Codó; Vicepresidente, Mercedes Barris; Directora, Clara Dubove. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, León Jelen, argentino, casado, nacido el 26 de noviembre de 1934, contador público nacional, L.E. 4.144.902, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1033, piso 3º, depto. B, de esta ciudad; y Síndico suplente Rebeca Morrison, casada, nacida el 27 de octubre de 1937, abogada, C.I. Nº 4.405.499, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1033, piso 3º, depto. B, de esta ciudad.

El Apoderado.

$ 2.000.000 — Nº 48.003

ATINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Juan Carlos Yaryura, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.537.035, domiciliado en San Jerónimo 2323, de la localidad de San Vicente, ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, de esta República. — Carlos Humberto Marotta, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. 4.404.852, domiciliado en Ferrari 321, piso 2º, Depto. "B", Capital. — Julián Alberto del Molino Torres, argentino, casado, contador público nacional, de 31 años, L.E. 8.632.473, domiciliado en Junín 1137, piso 1º, "B", Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 5 de enero de 1983. — Denominación social: "ATINSA S.A. — Domicilio social: Calle Cangallo 1457, pta. baja, of. 4, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la investigación y fabricación de productos químicos de origen mineral, vegetal, animal o sintéticos, elaborados o semielaborados, para usos industriales, agrarios, automáticos, aeronáuticos, navales y domésticos, galvanoplásticos y plásticos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos relacionados con el objeto industrial. — Adquirir o registrar patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, fórmulas, máquinas o herramientas que se relacionen con el objeto industrial. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, representado por 1.200 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. — Administración y fiscalización: Un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. — Presidente: Julián Alberto del Molino Torres; vicepresidente: Juan Carlos Yaryura; síndico titular: Carlos Alberto Battagliese; síndico suplente: Héctor Enrique El Daher. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — Fecha cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.800.000 — Nº 47.880

GANADERA LAS CORALINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3,79. — Por Escritura Nº 196 de fecha 2 de agosto de 1982, y Escritura Complementaria número 401 del 10 de diciembre de 1982, ante el Escribano Osvaldo Emilio Lezama. — Socios: Carlos Tomás Lara, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 5 de marzo de 1947, L.E. 7.598.603; y María Mercedes Trucco, argentina, casada, hacendada, nacida el 28 de febrero de 1952, D.N.I. 10.809.520, ambos domiciliados en la Avenida Juan Bautista Alberdi 540, cuarto piso, "B", Capital. — Denominación: "GANADERA LAS CORALINAS S.A.", y tiene su domicilio legal en la Avenida Juan Bautista Alberdi 540, cuarto piso "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación agrícola, ganadera y avícola en todas sus formas, en campos propios y arrendados o en administración por cuentas de terceros; la cría, pastoreo, invernada y la compra, venta, faena de todo tipo de ganado y carnes, su abastecimiento en todas sus formas y procesos; el cultivo, la compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, forestales, productos químicos, subproductos, derivados y demás productos del agro. — La importación y exportación. — La compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal, así también como plantas frigoríficas, silos y otras construcciones o edificios para el agro y/o la ganadería. — La representación, comisión, consignación, mandatos, distribución y transporte referido a los elementos indicados precedentemente. — La explotación comercial de la actividad médico-veterinaria, utilizando a tal fin y siempre que corresponda, la gestión y servicios de profesionales con título habilitante. — Capital: Ciento sesenta millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Presidente: Carlos Tomás Lara; Vicepresidenta: María Mercedes Trucco. — Síndico Titular: Rubén Carlos Ramírez; Síndico Suplente: Doctor Pablo Vailati.

El Escribano.

$ 2.150.000 — Nº 47.855

BUKURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3,79 de la I. G. P. J.: 1) Socios: Silvano Luis Franco, argentino, de 46 años, casado, empleado, D. N. I. Nº 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Capital Federal y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 43 años, contador público nacional, Tº 51, Fº 239, C. P. C. E., Capital Federal, domiciliado en Avda. 101 Nº 2359, 2º piso, C, San Martín, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.293.200. — 2) Fecha de Instrumento: 1º|3|83. — 3) Denominación: BUKURA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Teodoro García 2309, Capital Federal. — 5) Objeto: Las siguientes actividades: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto, habilitado para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Por la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas y forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Silvano Luis Franco. — Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir. — Síndica suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación: Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 2.150.000 — Nº 47.873

NUEVA ESTANCIA ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 16 de marzo de 1983, otorgada al folio 101 del Registro 11[illegible] de Capital Federal, la sociedad "NUEVA ESTANCIA ALEGRE S.A.", por resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas, celebrada el [illegible] de marzo de 1983, decidió: 1) Aumentar el capital social de $ 1.650.000.000 a la suma de pesos 15.200.000.000. — 2) Emitir 13.550.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y de un peso valor nominal cada una, las que fueron íntegramente suscriptas e integradas en este acto. — Y 3) Reformar los art. 4º y 5º de los estatutos sociales, los que quedaron aprobados con el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 15.200.000.000 representado por 15.200.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto [illegible] una y de $ 1 valor nominal cada acción. — Artículo Quinto: El capital social puede de aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor [illegible] cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 47.[illegible]0

LIEFERANT

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Güemes 4065, 3º A, Capital. Socios: Marta Susana Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, L.C. número 4.858.579, nacida el 9 de junio de 1945, Güemes 4065, 3º A, Capital; Rodolfo Antonio Sánchez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.145.241, nacido el 16 de setiembre de 1934, Güemes 4065, 3º A, Capital; Juan Manuel Andres argentino, soltero, licenciado en dirección de empresas, D.N.I. Nº 7.624.340, nacido el 11 de junio de 1949, Mer[illegible] 1180. Castelar. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, la compra, venta, distribución, almacenamiento y comercialización de productos alimenticios y bebidas en general; importar y exportar; ejercer representaciones y mandatos. Capital: pesos 120.000.000. Presidenta, Marta Susana Rodríguez; Vicepresidente, Rodolfo Antonio Sánchez; Director, Juan Manuel Andrés. Síndico titular, Valentín Tamagnini; Síndico suplente, Dr. Carlos Kriefer. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre. Constituida por escritura pública del 9 de marzo de 1983 por Estatuto Modelo de S.A.

El Apoderado.

$ 850.000 — Nº 47.805

NIRO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Fecha de instrumento: 1º de junio de 1979. — Denominación: "NIRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Reforma del estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, resuelto por asamblea del 12 de enero de 1979. — Denominación: "Niro Sociedad Anónima". — Domicilio: Av. del Tejar 3520, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde el 26 de agosto de 1966. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de automotores, sus repuestos y accesorios, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de automotores, sus repuestos y accesorios. — Industriales: Fabricación y elaboración de productos y materiales para la industria automotriz y su mantenimiento. — Servicios: Relativos a la industria automotriz. — Capital: $ 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 33.268

SAIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: René Eduardo Nemirovsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º 8|36, L.E. 4.192.610; Ester Potasiewicz de Nemirovsky, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 12|37, L.C. 3.701.325, ambos domiciliados en Olleros 1811, 14 piso, Capital, y Jorge Wajnbuch, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|1|38, L.E. 4.297.702, domiciliado en Echeverría 1938, 4º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23 4 82. — Denominación: "SAIMO S.A.". Domicilio: Medrano 1650, 16 piso "B", Capital. — Objeto: a) Compra, venta y administración de inmuebles, terrenos, campos, casas, edificios y/o departamentos afectados o no al régimen de la propiedad horizontal. — b) Construcción de obras civiles, privadas o públicas, refacciones, decoraciones y arquitectura en general. — c) Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que se relacione con el ramo de la construcción. Explotación de concesiones, patentes, marcas y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 1.042.613.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a quince titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: René Eduardo Nemirovsky; Vicepresidente: Ester Potasiewicz de Nemirovsky; Director: Jorge Wajnbuch; Síndico titular: Mario Feferbaum: Síndico suplente: Carlos Oscar Díaz Rocca. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 1.400.000 — Nº 33.231

GRONINGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "GRONINGEN S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79: socios; Ana Magdalena Lucrecia Visscher de Carreras, argentina, casada, empresaria, L.C. número 4.302.781, de 64 años, domiciliada en Vergara 3842, Florida, Pcia. Buenos Aires; Juan José Carreras, argentino, casado, contador público, L.E. 8.250.538, de 37 años, domiciliado en Berutti 3823, Capital Federal; Lidia Mercedes Pastora Carreras de Forti, argentina, casada, ama de casa, L.C. 4.863.270, de 38 años, domiciliada en Cuenca 2218, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y Ana María Josefa Carreras de Tieri, argentina, casada, bioquímica, L.C. 4.555.052, de 39 años, domiciliada en Catamarca 1678, Rosario, Pcia. de Bs. As.; domicilio social: Sarmiento 470, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de forestación en cualquier predio, de propiedad de la sociedad o de terceros. — Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles o rurales incluyendo los regulados por el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital social: es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año; su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Ana Magdalena Lucrecia de Carreras; Vicepresidente: Juan José Carreras; Directoras: Lidia Mercedes Pastora Carreras de Forti y Ana María Josefa Carreras de Tieri; Síndico titular: Osvaldo Salvador Gattarello; Síndico suplente: Oscar Maggiotti.

El Apoderado
$ 1.500.000 — Nº 33.224

DROGUERIA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1º Socios: Miguel Varone, arg. 14,1|24, casado, L.E. Nº 4.003.577, empleado, domiciliado en Terrero 406, San Isidro, Prov. Bs. As.; Juan Miguel Varone, arg., 22|4,50, casado, L.E. Nº 8.290.674, ingeniero agrónomo, domiciliado en Diego Palma 625, San Isidro, Prov. Bs. As.; Pascual Alberto Varone, arg., 24|6,31, casado, bancario, L.E. Nº 4.068.793, domiciliado en Naón 3847, Capital; Norma Isabel Luttini, argentina, 2 3 55, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 11.618.247, domiciliada en Lambertini 352, San Isidro, Prov. Bs. As.; Guillermo Martín Varone, arg., 13|7|58, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.543.774, domiciliado en Terrero 406, San Isidro, Prov. Bs. As.; María Elena Varone, arg., 9,8|55, casada, docente, D.N.I. Nº 11.938.107, domiciliada en Terrero 406, San Isidro, Prov. Bs. As. — 2) Fecha de constitución: 24 de diciembre de 1982, escritura Nº 723, folio 2.613, Registro 52, San Isidro, Prov. Bs. As. — 3) — Denominación: "DROGUERIA DEL NORTE S.A.". — Duración: 99 años a contar desde su inscripción. — 4) Domicilio: Rivadavia 827, 1º piso, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a actividades comerciales especialmente relacionadas con la compraventa y distribución, consignación y depósito de productos, artículos y "stocks" farmacéuticos, medicinales, artículos de tocador, y perfumería, sus respectivos accesorios y ramos anexos y conexos. También podrán ejercer la representación de laboratorios, fábricas o empresas dedicadas a la elaboración, fabricación y venta de dichos productos. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. — 6) Capital social: $ 120.000.000 representados por 120.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. — 7) Representación legal: Será ejercida por el presidente y el vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — 8) Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por 3 años. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Se designa para integrar el Directorio presidente, Miguel Varone; vicepresidente, Juan Miguel Varone; directora titular, Norma Isabel Luttini; directora suplente, María Elena Varone y Guillermo Martín Varone; síndico titular, Emilio Basct, y síndico suplente, Carlos Otto Krause.

El Escribano.
$ 1.300.000 — Nº 33.242

NIEDZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de octubre de 1982, escritura 881, escribano La Rocca, se reformó el objeto social de la sociedad NIEDZ SOCIEDAD ANONIMA, y es el siguiente: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación y exportación, producción y comercialización de artículos electrónicos, cristalería, juguetes, artículos de cuero, artículos comestibles. b) La compra, venta e intermediación entre la compra y venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanos o rurales, edificados a baldíos. c) La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terrenos, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler y la compra y venta de los materiales necesarios para la construcción de inmuebles. d) La compra, venta e intermediación entre la compra y venta, de pasajes aéreos, terrestres o marítimos, sean nacionales o internacionales y la reserva de plazas en hoteles y lugares de recreación, restaurantes, espectáculos. e) La realización de comisiones y mandatos solicitados por personas particulares o por sociedades. f) La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con las enumeradas precedentemente así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley número 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

$ 1.600.000. Nº 47.817

VALIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Beatriz Vasershten de Gulman, 55 años, viuda, comerciante, argentina, L.C. 254.490, Nogoyá 3464, 1º piso, Capital, y Abraham Saúl Hecht, argentino, 40 años, casado, L.E. 4.394.494, domiciliado en Nogoyá 3464, P.B., comerciante. — 2) Fecha de constitución: 3|2|83. — 3) VALIDA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paso 365, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: artículos para el peinador, artículos de perfumería, artículos de limpieza. — 6) 99 contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidenta, Beatriz Vasershten de Gulman; vicepresidente, Abraham Saúl Hecht; síndico titular, Abel Lipski; síndico suplente, Osvaldo Daniel Lewi. Duración en los cargos: 2 años, y 1 año respectivamente. — 9) 31 de diciembre de cada año. — 10) Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

La Autorizada.
$ 600.000 — Nº 33.266

LOS AZAHARES

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 27 de setiembre de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso, y resuelto por la Asamblea celebrada el 14|5,82 "LOS AZAHARES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó el capital social en la suma de $ 2.100.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 2.800.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.

El Apoderado
$ 300.000 — Nº 33.223

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 11|11 82, escritura pública del 7|12,82, CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 750.000.000.000.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 33.261

FORTIN INCA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 20 12|1981 y Escritura del 15,9,1982, se resolvió aumentar el Capital social y reformó el Art. 4º: Capital Social: Pesos 8.970.000.000 representado por 8.970.000.000 de acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 300.000. — Nº 47.815

INDUSTRIAS BENDIX

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 82, Fº 253, otorgada el 5 3 82 ante el Registro 391 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 12 81 que reformó el Estatuto, incorporando el siguiente artículo complementario: Los accionistas de la sociedad se comprometen a cambiar la denominación social excluyendo de la misma la palabra "Bendix" en el caso de que "The Bendix Corporation" deje de ser propietaria, directamente o a través de sus subsidiarias, de por lo menos el 50 % del capital accionario de Industrias Bendix Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

El Directorio
$ 500 000. — Nº 47.819

JOSE ANGEL BAGUETTE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Fecha de constitución: 18,11 1982 y 1º|2|1983. Estatuto Modelo. — Socios: José Angel Baguette, argentino, casado, L.E. 1.809.193, nacido el 6|10|1922, industrial, domiciliado en Laguna 576, Cap.; Adrián José Baguette, argentino, casado, D.N.I. 12.572.753, nacido el 8|11,1956, industrial, domiciliado en Araujo 320, Cap.; y Guillermo Daniel Baguette, argentino, casado, L.E. 7.601.012, nacido el 26,8|1947, industrial domiciliado en Araujo 382, Cap. Denominación: "JOSE ANGEL BAGUETTE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL". — Domicilio Social: Araujo 382, Cap. Fed. Objeto: Realizar las siguientes actividades: Fabricación y venta de equipos médicos asistenciales de todas las especialidades, anestesiología y oxigenoterapia. Capital social: Doscientos cuarenta millones de pesos. — Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Guillermo Daniel Baguette; Vicepresidente: Adrián José Baguette; Síndico Titular: Jorge Eduardo Ibarbalz; Síndico Suplente: Angel Guerra Morán.

El Autorizado.
$ 1.100.000 — Nº 47.857

LUIS CARLOS ZONIS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto objeto social y denominación. — Punto segundo: La denominación de la sociedad es LUIS CARLOS ZONIS S.A., con domicilio en Lavalle 2557, piso 1º, Dptos. 2 y 3, Capital Federal. — Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, la construcción, venta y financiación de inmuebles, urbanos y rurales, en propiedad horizontal, y toda obra de ingeniería y/o arquitectura, civil de vialidad ferroviaria con limpieza de playas y zonas de vía y eliminación de maleza y corte de yuyos, y energética, ya sea pública o privada, y realizar todas las prestaciones de servicios inherentes al mencionado objeto. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social.

El Presidente.
$ 650.000 — Nº 47.881

CENTRO MEDICO INTEGRAL DE REHABILITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 13 de diciembre de 1982 y 15 de marzo de 1983 se modificó los Estatutos Sociales de "CENTRO MEDICO INTEGRAL DE REHABILITACION S.A.". — Quedando agregado el Artículo Vigésimo, el que queda redactado de la siguiente forma: "Los honorarios médicos no ingresarán a la masa social, siendo percibidos por los profesionales en la medida que los devenguen.

La Presidenta.
$ 200.000 — Nº 47.866

METALURGICA KYSMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública número 389 del 10 de setiembre de 1979, registro 676, ha reformado el estatuto social aumentando el capital social de pesos cuatro millones quinientos mil a la suma de pesos dos mil doscientos millones mediante la emisión de pesos dos mil ciento noventa y cinco millones quinientos mil en acciones ordinarias al portador, 5 votos por acción, de pesos uno cada una.

El Autorizado.
$ 350.000 — Nº 47.799

AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ampliando el aviso de fecha 13,9|1982, recibo Nº 22.805, quedó modificado el Artículo 4º: El capital lo constituye la suma de $ 8.477.000.000, representado por 8.477.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 47.811

AUTOMOTORES Y SERVICIOS AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ampliando el aviso de fecha 13,9,1982, recibo Nº 22.804, quedó modificado el Artículo 4º: El Capital Social lo constituye la suma de pesos 3.450.000.000, representado por 3.450.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 47.812

ALESIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGRICOLO GANADERA

Se avisa por un día que por Acta Nº 25 del 17 de diciembre de 1981, referente a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, "ALESIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGRICOLO GANADERA", aumentó su capital social, modificándose el artículo Cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000.000 (cinco mil millones de pesos), representado por cinco mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una del tipo ordinario al portador, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La asamblea fijará en cada oportunidad la característica de las acciones a emitir. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo a las normas vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio". Asimismo se resolvió la emisión de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, valor nominal un peso cada una por la suma de $ 4.500.000.000.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 47.781

TRIPLE H
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 310 de fecha 30 de agosto de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad TRIPLE H S. A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1982 resolvió lo siguiente: I) El aumento del Capital Social desde la suma de veinte millones de pesos a la de un mil doscientos millones de pesos. — II) La emisión de un millón ciento ochenta mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de un peso valor nominal cada acción; y III) La reforma del artículo cuarto del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, que en lo sucesivo quedará redactado así: 4º: El Capital Social es de un mil doscientos millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) cada acción.

El Abogado.
$ 700.000 — Nº 47.698

OMARMEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 193 del 14|9|81, se procedió al aumento del capital, emisión de acciones y modificación de estatutos de OMARMEN S. A., según se resolviera en Asamblea General Extraordinaria del 26|5|81, por la que se dispuso el aumento del Capital Social a $ 510.000.000 y la emisión de 385.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, ordinarias y al portador. — Modificación del Artículo 4º: El Capital Social es de $ 510.000.000, representado por 510.000 acciones, ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 550.000 — Nº 47.972

BLAMIS
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Hace saber por un día, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18|6|1982 pasada ante el Registro Nº 81 de La Plata y su complementaria Nº 141 de fecha 21|12|1982, pasada ante el mismo Registro; se aprobó la modificación de la denominación de la sociedad, reformando los Estatutos sociales en su: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Blamis Sociedad Anónima" y es continuadora de la constituída bajo la denominación de "BLAMIS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS".

La Apoderada.
$ 550.000 — Nº 47.953

TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26|10|1981, modifica sus estatutos en lo siguiente: Capital: v$n 919.400.000, dividido en 919.400.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 y cinco votos, clase A cada acción.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 47.771

PUB-RESTAURANT MATIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el Estatuto Modelo de Sociedad anónima, Resolución 3|79 de la Inspección General de la Capital Federal, fecha 10|10|79. — Objeto: La explotación del negocio de restaurante, hotelería, boites, clubes nocturos, bares y confiterías. — Socios: Marcos Leonardo Barrado Martín, español, nacido el 6|11|20, C.I. expedida por la Policía Federal Nº 3.569.641, casado, comerciante, domiciliado en Av. Pueyrredón 465, Capital Federal; Mario Zuppiroli, italiano, nacido el 18|6|38, C.I. expedida por la Policía Federal 4.323.652, casado, comerciante, domiciliado en Berutti 2422, Capital Federal; Silvia Beatriz Lutjohann de Bahnson, argentina, nacida el 30.9|44, L.C. 5.321.113, casada, comerciante, domiciliada en Canning 3020, Capital Federal; Juan Carlos Berton, argentino, nacido el 24|9|43, C.I. expedida por la Policía Federal 5.121.482, casado, comerciante, domiciliado en Paraguay 4716, Capital Federal. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 15 de marzo de cada año. — Suscripción e Integración del Capital Social: Se suscribe totalmente y se integra conforme a las siguientes proporciones: Marcos Leonardo Barrado Martín suscribe cincuenta y cuatro millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Mario Zuppiroli suscribe cuarenta y dos millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Silvia Beatriz Lutjohann de Bahnson suscribe doce millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Juan Carlos Berton suscribe doce millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Total de acciones suscriptas ciento veinte millones. Total de integración del veinticinco por ciento treinta millones de pesos. El saldo se obligan a completarlo en el plazo de dos años. — Designación del Directorio: Presidente, Mario Zuppiroli; Vicepresidente, Marcos Leonardo Barrado Martín; Directores, Silvia Beatriz Lutjohann de Bahnson y Juan Carlos Berton. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, contador público Rubén Eduardo Goijman; Síndico suplente, contador público Jorge Alberto Goijman. Domicilio Social: Calle Berutti 2422, Capital Federal.

El Escribano.
$ 1.600.000 — Nº 48.004

INVESTIGACIONES BIOLOGICAS
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 29|10|82 resolvió aumentar el capital social a $ 1.608.000.000 totalmente integrado, reformar los artículos 1º, 4º y 8º del estatuto e incluir el artículo 9º faltante. Art. 1º) El domicilio legal se fija en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º) El capital social es de $ 1.608.000.000, representados por 160.800.000 acciones ordinarias al portador, un voto y valor nominal $ 100 cada una. Art. 8º) Directores mínimo dos y máximo seis miembros con mandato por tres años. — Represtación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Art. 9º) Quórum del Directorio mitad más uno y resoluciones por mayoría de votos presentes. Garantía de su gestión $ 1.000.000. La misma Asamblea fijó la sede social en Sánchez de Bustamante 1923, 5º piso, depto. A, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 750.000 — Nº 48.011

ALFREDO ROMAN Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 5 de marzo de 1976 elevada a escritura pública el 25 de marzo de 1977 por ante el Esc. José María Trillo reformó y adecuó a la Ley 19.550 el Estatuto Social, y elevó el Capital Social de $ 200.000 a $ 1.000.000. — Denominación: La denominación anterior Alfredo Román y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria se cambia por ALFREDO ROMAN Y COMPAÑIA S.A. — Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede Cafayate 4077, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras, explotación de bosques, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera y sus productos y subproductos. — b) Urbanizadora: Mediante el proyecto, dirección y ejecución de obras de urbanización, loteos, construcción y venta de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. — c) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento y venta de tierras, estancias, campos y chacras. Realización de obras de riego, de canalización, desmonte, nivelación y otros trabajos tendientes a lograr el aprovechamiento agropecuario de tierras áridas, inundables o erosionadas. Realizar cultivos, explotar estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Asimismo podrá realizar otros actos que si bien no están expresamente en el objeto social son necesarios para que la sociedad pueda ganar beneficios fiscales concedidos o a concederse por cualquier norma legal. — Duración: 99 años. — Capital: $ 100.000.000, representados por cien millones de acciones de $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por 3 a 12 titulares o igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio. — Fiscalización: Consejo de vigilancia o sindicatura colegiada según lo determine la asamblea, los tres integrantes del consejo durarán un año, los Síndices, tres integrantes y tres suplentes durarán un año. — Representación Legal: President o Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Vicepresidente.
$ 1.650.000 — Nº 47.963

ALFREDO ROMAN Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de abril de 1979 se decidió aumentar el Capital en $ 40.000.000 elevándolo a $ 340.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de 5 votos de v$n 1 y se modificó el Artículo Cuarto del estatuto así: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 340.000.000, representado por trescientas cuarenta millones de acciones de v$n. 1 cada acción.

El Vicepresidente.
$ 350.000 — Nº 47.964

ALFREDO ROMAN Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1980 decidió aumentar el capital en $ 44.800.000 elevándolo a $ 384.800.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de 1 voto de v$n 1. Además decidió la modificación del Artículo Cuarto y el Artículo Decimonoveno del estatuto social. — Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 348.800.000 representado por acciones ordinarias al portador de v$n 1.000 cada una de las cuales 173.900 acciones corresponden a la clase A de cinco votos y 210.900 acciones corresponden a la clase B de 1 voto. — Artículo Decimonoveno: Las acciones actualmente en circulación confieren la cantidad de votos establecidas en el Artículo 4º, las que se emitan en el futuro otorgarán derecho de uno a cinco votos según lo resuelva la asamblea de accionistas que decida cada aumento.

El Vicepresidente.
$ 650.000 — Nº 47.965

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OPTIGRAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 17 de diciembre de 1982, pasada ante la escribana Sara Celia Hurovich, al folio 551, del Registro 1.011, de la Capital Feedral, se resuelve: 1º) Dar nueva redacción a los artículos segundo, cuarto y quinto del contrato social, en la siguiente forma: "Artículo segundo: Su duración será de 99 años contados a partir del 1º de enero de 1960, fecha dispuesta en el contrato constitutivo". — "Artículo cuarto: El capital social es de doscientos treinta millones de pesos, que corresponden dos mil pesos al capital comanditado y doscientos veintinueve millones novecientos noventa y ocho mil pesos, al capital comanditario, representado por doscientas veintinueve mil novecientas noventa y ocho acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de mil pesos por acción". — "Artículo quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial". — 2) La sociedad resuelve cambiar el domicilio social, modificando por consiguiente el artículo primero, en la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "OPTIGRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Nueva York número 3355". — 3º) Se acepta la renuncia de los Síndices Titular y Suplente, doña Victoria Eugenia de las Mercedes Villanustre González, y don Carlos Alberto Otondo, respectivamente, nombrando en su reemplazo a don Eduardo Carlos Marjbein y doña Cristina Mónica Verone, como Síndicos Titular y Suplente respectivamente.

La Escribana
$ 1.700.000 — Nº 47.763

CONSORCIO RIVADAVIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acto privado de fecha 26 de diciembre de 1979, se produce en "Paggi Sociedad de Responsabilidad Limitada": a) "Consorcio Añasco Sociedad en Comandita por Acciones" cede las 600 cuotas que posee en "Paggi Sociedad de Responsabilidad Limitada": 96 a Alfredo Ranieri, 69 años, italiano, casado, comerciante, C.I. Nº 3.311.604, Suipacha 690, Capital Federal; 96 a Manuel Garibaldi, italiano, casado, comerciante, 56 años, C.I. Nº 3.526.744, Rosario 254, Capital Federal; 216 a Bruno Solari, italiano, casado, comerciante, 60 años, C. I. Nº 5.530.944, Avenida Las Heras 2402, Capital Federal; 96 a Osvaldo Genaro Barreiro, argentino, casado, comerciante, 61 años, C.I. Nº 1.735.054, Yerbal 556, Capital Federal; y 96 a Victorio Rossi, italiano, casado, comerciante, 74 años, C.I. Nº 1.141.421, Avda. del Trabajo 5403, Cap. Fed. b) "CONSORCIO RIVADAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que posee en la sociedad 400 cuotas cede: 200 a Bruno Solari; 104 a Manuel Garibaldi; 96 a Osvaldo Genaro Barreiro; las cedentes quedan separadas de la sociedad, los cinco cesionarios ahora únicos socios de la sociedad convienen: tiene por objeto la construcción de toda clase de edificios ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; plazo se mantiene en 40 años a contar del 1º de abril de 1971; capital social es de $ 200.000; cierre del ejercicio: el 1º de abril de cada año.

El Socio Integrante
$ 1.100.000 —Nº 47.788

GUIFOUR
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Adecuación a la Ley Nº 19.550. Escritura Nº 222. — Denominación: "GUIFOUR" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio: Avda. Alvear 1807, 5º piso, Capital. — Duración: Cincuenta años desde el 3 de abril de 1968. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y cualquier otra clase de valores mobiliarios; b) Compra-venta, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley Nº 13.512; c) Participación de capital o de intereses o de asesoramiento en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, sucripciones o compra de títulos o derechos sociales; y d) Operaciones de inversión en valores mobiliarios. — Capital social: $ 620.000 representado por 61.500 acciones de $ 10 valor nominal cada una correspondientes al capital comanditario y 500 cuotas de capital $ 10 cada una de capital comanditado. — Capital comanditado: pertenece a Turquesa Fournier de Guillamet Chargué, uruguaya, viuda de sus primeras nupcias de Guillermo José Guillamet Chargué, ama de casa, nacida el 23 de octubre de 1926, C.I. Nº 3.991.162, domiciliada en Francisco José Muñiz 1348, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Administración: Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 5 años. — Representación legal: Presidente directorio o en caso ausencia vicepresidente. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Presidenta
$ 1.300.000 — Nº 47.792

TENUTA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 13 de diciembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27/12/82, "TENUTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" aumentó el capital social en la suma de $ 2.997.000.000 y se modifican los artículos 4º y 5º: Capital social es de $ 3.000.000.000 que corresponden 2.999.991.200 al capital comanditario y 8.800 al capital comanditado.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 33.168

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L. T. CEREALES Y LEGUMBRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "L. T. CEREALES Y LEGUMBRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: José Luis Tocchetton, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/11/26, C.I. número 6.387.829, domiciliado en Joaquín V. González 4439, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. Aires; y Gregorio Fortunato Belmiglio, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/2/40, C.I. 4.592.018, domiciliado en Emilio Castro 7064, Capital Federal. — Domicilio Social: Reconquista 642, 1º piso, oficina 118, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de los productos del agro. Compra, venta, construcción de inmuebles inclusive en propiedad horizontal, subdivisiones, loteos, locaciones y administración de las mismas. — Capital social es de $ 30.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Apoderado.
$ 950.000 — Nº 33.226

MAGISTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de setiembre de 1982, el socio Ricardo José García Gálvez cede, vende y transfiere al señor Julio César Devau su cuota de capital social representado por mil setecientas cuotas de valor nominal mil pesos cada una y que totalizan un millón setecientos mil pesos, en la suma de diecinueve millones de pesos que el socio cedente recibe en dinero efectivo, quedando así desvinculado de la sociedad. La administración y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta por los socios Julio César Devau y Silvana María Goñi Good. Los datos personales del socio que ingresa, señor Julio César Devau son los siguientes: argentino, casado, comerciante, nacido el cinco de octubre de 1942; domiciliado en Arenales 1411, Capital Federal, con L.E. Nº 4.594.332.

Los Socios Gerentes.
$ 850.000 — Nº 47.677

SAVING TIME INTERNATIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo de fecha 11 de febrero de 1983. — Socios: Rosa de La Fuente, argentina, nacida el 30 de agosto de 1922, viuda, poseedora de la Libreta Cívica Nº 209.404, domiciliada en la calle Amenábar 1652, Ciudad de Buenos Aires, y doña Jacinta Angela Pintos, argentina, comerciante, nacida el 18 de marzo de 1924, viuda, poseedora de la Libreta Cívica Nº 7.039.456, domiciliada en la calle Roseti 216, Ciudad de Buenos Aires. — Denominación: SAVING TIME INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de Servicios de Mensajería, Servicios de Técnica en General, Servicios de Información, Servicios de Transporte, Servicios de Enseñanza, y la Selección de Personal, su colocación en empresas nacionales o extranjeras en servicios temporarios o efectivos. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá realizar todo género de negocios comerciales, financieros y operaciones usuales en bancos particulares y oficiales. Asociarse bajo cualquier forma lícita o de otra manera, tomar participación en empresas comerciales o industriales y realizar cuantos más actos tengan relación directa con las finalidades que determinan su constitución. — Capital: Pesos 30.000.000 totalmente suscripto de la siguiente forma: Dividido en 30.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doña Rosa de La Fuente, quince mil (15.000) cuotas y doña Jacinta Angela Pintos, quince mil (15.000) cuotas. — Administración: Los Gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios. Gerentes: Eduardo Oberti, L. E. Nº 4.539.675 y doña Angela Zarlenga, L. C. 6.034.221. — Cierre de Ejercicio: Todos los 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: 25 de Mayo 431, Ciudad de Buenos Aires.

El Gerente.
$ 1.570.000 — Nº 47.700

FINWEI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber lo siguiente: 1) Socios: María Pía Cueto de Weisz, argentina, casada, nacida el 15 de diciembre de 1950, comerciante, con L.C. Nº 6.372.717, domiciliada en Vicente López 261, de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Salvador Roberto Finocchiaro, argentino, casado, nacido el 23 de enero de 1952, arquitecto, con D.N.I. Nº 10.225.195, domiciliado en Lavalleja 140, piso 2º, departamento "D", de esta Ciudad. — 2) Fecha de constitución: 30 de diciembre de 1982, por escritura Nº 1410. — 3) Denominación: "FINWEI S.R.L.". — 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 2503, piso 2º, oficina "dos". — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcciones: A la construcción y reparación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Inmobiliaria: A la compra, venta y fraccionamiento de tierras, recuperación de tierras áridas, semiáridas o anegadas, loteos urbanos y rurales y compra, venta, división y administración de inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — 6) Plazo: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 50.000.000. — 8) y 9) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente al Sr. Eduardo Alberto Weisz, argentino, nacido el 28 de marzo de 1951, casado, con L.E. 8.607.370, arquitecto domiciliado en la calle Vicente López 281, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 1.300.000 — Nº 47.829

HERNANDEZ E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 9 de marzo de 1983, doña María Magdalena Rosario Garrido, doña María Miterlol Hernández y don Agustín Hernández, ceden a favor de don Héctor Arias, argentino, nacido el 25/7/1943, casado, comerciante, L.E. Nº 8.275.074, domiciliado en la calle Malabia 1967, 4º "C", de Capital Federal, 5.090 cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad "HERNANDEZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La cesión se formalizó por el precio total y convenido de $ 5.090.000. Los socios establecen que el capital social de $ 5.100.000, dividido en 5.100 cuotas de $ 1.000 cada una, quedan suscriptas de la siguiente manera: María Magdalena Rosario Garrido: tiene suscriptas 10 cuotas y don Héctor Arias: tiene suscriptas 5.090 cuotas. Modifican las cláusulas Primera; Sexta y Séptima de los Estatutos Sociales. La sociedad modifica la denominación social por "Dos Pepes Sociedad de Responsabilidad Limitada", existiendo continuidad jurídica entre la denominación original y la actual. Se designa socio gerente por 2 años al señor Héctor Arias.

El Socio Gerente.
$ 800.000 — Nº 47.804

LIBRIMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alberto Emilio Jorge Serra, nacido el 1º/6/35, argentino, casado, comerciante, C. I. 2.620.635 de Pol. Fed., domicilio Rodríguez Peña 1845, 1º "A", Capital Federal; y Carlos Bohuslav Stanek, nacido el 6/11/34, argentino, casado, contador público, D.N.I. 4.138.925, domicilio Chaco 82, piso 9º, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 9/11/82. — 2) Razón Social: LIBRIMEX S.R.L. Domicilio: Méjico 1751, 4º "C", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la distribución, edición, comercialización de libros y todo tipo de publicaciones, en forma mayorista o minorista, sean las publicaciones nacionales como extranjeras. Capital Social: Pesos $ 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 c/u., suscriptas por los socios así: Alberto Emilio Jorge Serra, 5.000 cuotas y Carlos Bohuslav 5.000 cuotas. Plazo: 50 años, a partir del 9/11/82. La administración estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes revisten el carácter de gerentes. Balances: Los balances anuales se realizarán cada 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 850.000 — Nº 47.863

SANITARIOS ALBERDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11 de febrero de 1983, don Horacio Sapere y don Héctor Daniel Sapere, han cedido la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la firma SANITARIOS ALBERDI S.R.L., a favor de don Wladislavo Goluch, argentino naturalizado, 62 años, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 4.364.503, domiciliado en Suipacha 536, 5º "A", Capital Federal y don Carlos Guillermo Basca Hannewahr, argentino, 52 años, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 4.061.675, domiciliado en Rivadavia 2594, 2º "A", Capital Federal, en la suma de $ 800.000. — Adquieren en las siguientes proporciones: Wladislavo Goluch, 68.850 cuotas y Carlos Guillermo Basca Hannewahr, 17.250 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 450.000 — Nº 47.865

PURCHASE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fechas 19/8/82 y 10/11/82, se ha constituido la firma "PURCHASE S.R.L.". — Socios: Elma Silvia Pazos de Bernardo, nacida el 4/2/48, casada, argentina, comerciante, C.I. Nº 5.792.445; y Lorenzo Horacio Alejandro Bernardo, nacido el 13/10/47, casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 6.658.840, ambos domiciliados en Guise 1741, 8º piso, departamento "B", Capital Federal. — Domicilio: Sánchez de Bustamante 1625, piso 1º, departamento "C", Capital Federal. Plazo: 20 años, a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de promoción y/o publicidad. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: Pesos 120.000.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 100.000 cada una. Dirección y Administración: Estará a cargo de los dos socios, en el carácter de gerentes y la firma social será ejercida en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
$ 900.000 — Nº 47.872

REMSERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Edicto complementario. — Se hace saber: Por escritura del 4/2/83 — Fijó domicilio social y modificó Art. Primero: Domicilio: Azara 635, Dpto. 3, Capital Federal.

La Abogada.
$ 200.000 — Nº 47.377

HISPACLAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Pedro Alberto Jauregui, argentino, casado, 21/5/1931, licenciado en administración de empresas, L. E. 4.504.902, Baigorri 121, Capital; Aníbal César Ernst, argentino, divorciado, 10/10/1942, comerciante, L. E. 4.403.000, Laprida 1254, P.B. "A", Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) 10/12/1982. 3) HISPACLAVEL S.R.L. — 4) Baigorri 121, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación y exportación, procesamiento, fraccionamiento y compra y venta por mayor y menor de carnes crudas y cocidas y productos comestibles y explotación de frigoríficos, compra y venta de ganado y su faenamiento. 6) 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000.000. 8) Jauregui y Ernst en calidad de Gerentes. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
$ 650.000 — Nº 47.843

CARCAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitúyese por Contrato Modelo I. G.J., con fecha 2.1983. — Socios: José Alfredo Cardinali, argentino, soltero, nacido el 30.1.1945, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.516.572; y Concepción Felisa Cammalleri, argentina, soltera, nacida el 2/1/45, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.112.624, ambos domiciliados en Olazábal 2307, Capital. — Domicilio: Olazábal 2307, Capital. Duración: 20 años. — Objeto: Fabricación y comercialización de artículos destinados a jardinería, como así también de toda clase de productos utilizados en veterinaria. A tal efecto podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de otras personas o empresas con objeto similar. — Capital: $ 30.000.000, en partes iguales. — Administración: Los 2 socios, individualmente. — Balance: 31.12 de cada año.

La Socia.
$ 600.000 — Nº 47.831

CURT'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad CURT'S S.R.L., con domicilio en Avda. Rivadavia 5605, piso 3º H, Capital Federal, comunica y hace saber que el Sr. Carlos Ernesto Morales, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, L.E. Nº 4.303.001, cedió las 25.000 cuotas sociales de su propiedad, al Sr. Julio José Bessa, argentino, soltero, nacido el 9 de julio de 1932, L. E. Nº 5.576.885.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 47.801

OFFSET ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "OFFSET ARGENTINA S.R.L.", por contrato de fecha 14/1/1983 modifican su contrato en lo siguiente: Capital: $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio Gerente
$ 250.000 — Nº 47.774

AGRAREXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de febrero de 1983, se eleva el capital de "AGRAREXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de $ 120.000.000 a $ 1.000.000.000; suscripto: a) Uwe Minuth $ 860.000.000; b) Guillermo Fernando Enrique Steinhoff $ 180.000.000; total del nuevo capital mil millones de pesos.

El Socio Integrante
$ 250.000 — Nº 47.789

PUCCI INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de noviembre de 1982, se produce la siguiente modificación en el contrato de "PUCCI INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Art. 6º) Serán Gerentes de la sociedad Lucrecia Olivera de Pucci y Andrés María Pucci, con uso de la firma social individual. Prórroga de plazo social; el plazo de duración de la sociedad es de diez años desde el 1º de enero de 1978.

El Socio.
$ 350.000 — Nº 33.232

GRUPELEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto privado de fecha 25 de noviembre de 1982. Cesión de cuotas en "GRUPELEC S.R.L.". Cedente: Silvia Nora Fesetia, que cede 50 cuotas de $ 10.000 cada una a Antonio Miguel Colasanto, argentino, casado, D.N.I. 10.121.623, 31 años, comerciante, Ancaste 3297, dpto. 2, Capital Federal; cedente: Dino Ricardo Deon, que cede a María Elena Ochandorena, argentina, casada, D.N.I. 11.374.916, 28 años, comerciante, Ancaste 3297, dpto. 2, Capital Federal; 50 cuotas de $ 10.000 cada una. Modificaciones: "Grupelec S.R.L.", con sede social en Pedro Echagüe 3116, piso 1º, dpto. D, Capital Federal. Administración: Antonio Miguel Colasanto y María Elena Ochandorena en calidad de Gerentes, con uso de firma social en forma individual.

El Socio.
$ 550.000 — Nº 33.233

DIALINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 24 de setiembre de 1982. — Constituyen: 1) José María Díaz, español, nacido el veintiuno de febrero de mil novecientos veintiocho, quien manifiesta ser casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Olaguer Feliú número cuatro mil ciento setenta y uno, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; 2) Lino Fernández, español, nacido el veintidós de mayo de mil novecientos treinta y seis, quien manifiesta ser separado legalmente, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle M. J. Haedo número tres mil cuatrocientos sesenta y nueve, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; 3) Nora Mercedes Attill de Piacenti, argentina, nacida el veintisiete de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, quien manifiesta ser casada, con Libreta Cívica número cuatro millones ochocientos noventa y dos mil quinientos treinta y siete, domiciliada en la calle Membrillar número quinientos cuarenta y tres, de ésta Capital Federal; 4) Manuel Pazos López, español, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis, quien manifiesta ser soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y uno, domiciliado en la calle Catamarca número quinientos sesenta y ocho, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; 5) Julio Vello, español, nacido el trece de mayo de mil novecientos cinco, quien manifiesta ser casado con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número setecientos sesenta y nueve mil quinientos nueve, domiciliado en la calle Moreno número mil doscientos ochenta y siete, segundo piso J, de ésta Capital Federal; 6) Juan Antonio Pastore, argentino nacido el primero de febrero de mil novecientos treinta y dos, quien manifiesta ser casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho, domiciliado en la calle Coronel Barcala número seiscientos cincuenta y cuatro, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; 7) Secundino Yáñez, español, nacido el quince de febrero de mil novecientos veintiséis, quien manifiesta ser casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos sesenta mil quinientos cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Carregal número dos mil trescientos quince, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; 8) Demetrio Alonso, español, nacido el tres de marzo de mil novecientos veintiuno, quien manifiesta ser soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Ambrosetti número doscientos diez, de ésta Capital Federal; 9) Dolores Pazos de Martínez, española, nacida el ocho de marzo de mil novecientos veintiocho, quien manifiesta ser viuda, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos veintinueve mil trescientos veintinueve, domiciliada en la calle Catamarca número quinientos sesenta y ocho, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; 10) Alfonso González, argentino, nacido el primero de febrero de mil novecientos trece, quien manifiesta ser casado, con Libreta de Enrolamiento número ciento dieciocho mil doscientos sesenta y siete, domiciliado en la Avenida San Martín número mil ochocientos siete, primer piso A, de ésta Capital Federal; 11) Ernesto Alfonso González, argentino, nacido el cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, quien manifiesta ser casado, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones noventa y ocho mil doscientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Once de Setiembre número mil setecientos sesenta, piso cuatro D, de esta Capital Federal; 12) Jorge Alfonso González, argentino, nacido el veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, quien manifiesta ser soltero, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos veinticinco mil seiscientos noventa y siete, domiciliado en la Avenida San Martín número mil ochocientos siete, primer piso A, de ésta Capital Federal; 13) Antonio Mejuto, español, nacido el diecinueve de junio de mil novecientos veintitrés, quien manifiesta ser casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos, domiciliado en la calle Fray Justo Santamaría de Oro número dos mil ciento setenta y cinco, planta baja A, de ésta Capital Federal; 14) Victoriano Jorge García, argentino, nacido el veinticinco de setiembre de mil novecientos treinta y tres, quien manifiesta ser casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento quince mil seiscientos sesenta y dos, domiciliado en la calle General J. G. Artigas número cinco mil doscientos ochenta y uno, de ésta Capital Federal; 15) Cesáreo Ameijenda, español, nacido el veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho, quien manifiesta ser casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos trece mil quinientos cinco, domiciliado en la calle Humberto Primero número doscientos cincuenta y tres, segundo piso "24", de esta Capital Federal; 16) Antonio Garriga, argentino, nacido el tres de setiembre de mil novecientos veinticinco, quien manifiesta ser casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos veinte mil seiscientos sesenta y cinco, domiciliado en la calle Saavedra número trescientos veintidós, séptimo piso "30", de esta Capital Federal; 17) Ramiro Parga, español, nacido el dieciocho de octubre de mil novecientos treinta y uno, quien manifiesta ser casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seis millones ciento ochenta y siete mil trescientos cincuenta, domiciliado en la calle Juan Manuel Blanes número ciento cuarenta y nueve, primer piso "6", de esta Capital Federal; 18) Jesús Cabo Vázquez, español, nacido el seis de octubre de mil novecientos veintinueve, quien manifiesta ser casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle General Pinto número ciento cincuenta y dos, de la localidad de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; 19) Nicanor Alvarez, español, nacido el diecisiete de setiembre de mil novecientos cinco, quien manifiesta ser soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos once mil ciento cuarenta y dos, domiciliado en la calle Los Nogales número dos mil cuatrocientos veintidós, de la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; 20) José Antonio Pernas, argentino naturalizado, nacido el diecisiete de mayo de mil novecientos ocho, quien manifiesta ser casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón setecientos ocho mil seiscientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Bogotá número dos mil cien, de esta Capital Federal; 21) María Irma López, argentina, nacida el cuatro de octubre de mil novecientos dieciocho, quien manifiesta ser casada, con Libreta Cívica número noventa y seis mil doscientos doce, domiciliada en la calle Bogotá número dos mil cien, de esta Capital Federal; 22) María de la Cruz Parga Villaverde, española, nacida el treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, quien manifiesta ser soltera, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número siete millones setecientos cinco mil quinientos treinta y siete, domiciliada en la calle Azara número ochenta y cuatro, primer piso, de esta Capital Federal; 23) Lidia Magdalena Duce, argentina, nacida el veintidós de abril de mil novecientos veintiséis, quien manifiesta ser soltera, con Libreta Cívica número tres millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y seis, domiciliada en la calle Rosario número setenta y cuatro, quinto piso "B", de esta Capital Federal; 24) Jorge Fernández, español, nacido el tres de enero de mil novecientos treinta y ocho, quien manifiesta ser casado, con Céd. de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Acevedo número mil setecientos treinta y cinco, de esta Capital Federal; 25) Alberto Adrio, argentino, nacido el treinta de setiembre de mil novecientos treinta y cinco, quien manifiesta ser casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuatro, domiciliado en la calle Juncal número dos mil setecientos veintisiete, de esta Capital Federal; todos comerciantes. — Denominación: DIALINO S.R.L. — Domicilio: Av. Rivadavia 5109 Capital Federal. — Plazo de duración: treinta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la explotación del ramo gastronómico en los rubros de Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Bebidas Alcohólicas, Elaboración y Venta de Helados, Restaurante. Elaboración y Venta de productos de Repostería, Quisco de Cigarrillos, golosinas y anexos. — Capital: $ 30.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Lino Fernández, José María Díaz y Ramiro Parga, en su carácter de Gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto de tres miembros titulares, por el término de dos ejercicios, pudiéndose designar igual o menor número de consejeros suplentes por igual lapso. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Consejeros Titulares: José Antonio Pernas, Jesús Cabo Vázquez y Manuel Pazos López; Consejeros Suplentes: Juan Antonio Pastore, Secundino Yáñez y Jorge Fernández.

El Apoderado.

$ 7.300.000 — Nº 47.738

HILE QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Nélida Luisa Giani, argentina, soltera, de profesión comerciante, D.N.I. número 6.177.039, nacida el 5 de mayo de 1949, con domicilio en la calle Guardia Nacional 2135, Capital Federal; Jorge Francisco Grinman, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 4.313.633, nacido el 29 de mayo de 1940, domiciliado en Vélez Sársfield 735, Lanús Oeste. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de noviembre de 1982. — 3) Denominación: HILE QUIMICA S.R.L. — 4) Domicilio: Bragado 7011, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) La importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos y/o subproductos químicos, y b) La elaboración e industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de Duración: 2 (dos) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social: se fija en la suma de pesos sesenta millones ($ 60.000.000), dividido en 60.000 cuotas de 1.000 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia Nélida Luisa Giani, suscribe un total de 30.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, lo que importa un total de $ 30.000.000: el socio Jorge Grinman, suscribe un total de 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, lo que importa un total de $ 30.000.000. — 8) Administración: Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 1.360.000 — Nº 47.990

VAES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 23 de diciembre de 1982, ante la Escribana Sara Celia Hurovich, al folio 577, del Registro 1011 de la Capital Federal, se elevó el Capital Social de "VAES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Teillier Nº 265 de la C. Federal, quedando modificada la Cláusula Tercera del Contrato en la siguiente forma: "Tercera: Capital. El Capital Social será de novecientos millones de pesos, integrado en la siguiente forma: a) Cincuenta y un millones de pesos en dinero efectivo, subdividido en cincuenta y un mil cuotas de mil pesos c/u., adjudicándose a cada socio diecisiete mil cuotas por un valor total de diecisiete millones de pesos; y b) El resto, o sea la suma de ochocientos cuarenta y nueve millones de pesos, integrado por bienes inmuebles, maquinarias, moldes, muebles y útiles. El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, según balance e inventario de bienes. El capital podrá ser aumentado de acuerdo a las necesidades de la Sociedad.

La Escribana

$ 1.000.000 — Nº 47.762

INSTAL ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Osvaldo Oscar Cota, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|2|48, L.E. 7.608.001, José María Gutiérrez 1184, Grand Bourg, Pcia de Bs. As. Nélida Esther Sosa, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|5|51, L.C. 6.663.956, José María Gutiérrez 1184, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. Denominación: INSTAL ELECTROMECANICA S.R.L. Fecha de instrumento de constitución: 12|8|82. Domicilio: Lima 1445, p. 10, of. B, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión en sociedad, dentro o fuera del país las siguientes actividades: instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales. Armado de tableros eléctricos, instalación de maquinarias y equipos eléctricos. Instalaciones electromecánicas y reparaciones, proyectos y asesoramiento técnico-electromecánicas. Reparación y servicio de artefactos electrodomésticos. Mantenimiento eléctrico de edificios e industrias. Aquellas actividades que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con título habilitante, sólo serán realizadas mediante concurso de los mismos. Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 5.000.000. Administración: Osvaldo Oscar Cota único socio gerente y en uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$ 1.000.000 — Nº 47.768

JOGOFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Augusto Francisco Martínez, argentino, nacido 15|4|29, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.489.304, domiciliado Directorio 2201, 1º piso, y Juan Carlos Martínez, argentino, nacido 12|2|39, casado, empleado, L.E. 4.292.248 domiciliado en Yerbal 4657, 1º piso, dto. 3; Fecha constitución: 27|12|1982; Nombre: "JOGOFRAN S.R.L."; Domicilio: Angel Gallardo 601, jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.; Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación de negocios destinados a la venta de comidas, bares, parrillas, restaurantes, comidas preparadas para llevar y todo lo atenniente al ramo gastronómico. Plazo: 50 años a partir del 27|12|1982; Capital: pesos 100.000.000; Organos de administración, fiscalización y representación legal: dirigirán y administrarán la sociedad con el carácter de gerentes los socios señores Augusto Francisco y Juan Carlos Martínez. La representación social será usada en forma indistinta por una cualesquiera de los socios gerentes y la firma se materializará con la personal de los socios y el sello de la sociedad, quedándoles terminantemente prohibido utilizarla en operaciones ajenas a su giro y/o en fianzas o garantías en favor de terceros; Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado.

$ 1.050.000 Nº 47.772

D'AMICO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Para su inscripción se publicará el siguiente edicto por un día sociedad D'AMICO AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Martha Norma Massagli, argentina, casada, L.C. 4.139.269, comerciante, domicilio: Coronel Díaz 1875, Capital Federal, 42 años y Eduardo Luis D'Amico, argentino, casado, comerciante, domicilio, Beiró 3465, Capital Federal, de 39 años, L.E. 4.419.713. Denominación: D'Amico Automotores sociedad de responsabilidad limitada. Plazo: Noventa años. Objeto: La compra, venta, distribución, comercialización e intermediación entre la compra y venta de automotores, así como repuestos y accesorios para automotores. La compra, venta e intermediación en la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, casas, departamentos, campos, loteos, fracciones de campo, sean urbanos o rurales. Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas en dinero en efectivo, en su totalidad, y por partes iguales entre los socios. Administración representación legal y uso de firma social: A cargo de los gerentes, designándose a los dos socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: Treinta de junio de cada año. Domicilio Social: Beiró 3465, Capital Federal. Estatutos: Contrato privado del 16 de noviembre de 1982.

$ 900.00 — Nº 47.801

CLINICA PRIVADA GONZALEZ OTHARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por Escritura Nº 920 de fecha 29|12|82, pasada por ante el escribano de Capital Federal don Anselmo F. C. Núñez Vieyra al Folio 3.517 del Registro Nº 253 a su cargo, se aumentó el capital social en pesos 400.000.000 y, por tal motivo, se adecuó el Art. 3º del contrato social, dándole el siguiente texto: Tercera: Capital Social: El capital social se establece en la suma de cuatrocientos dos millones de pesos, dividido en cuatrocientas dos mil cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integradas y distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: Benjamín Jorge González Otharan, doscientas un mil cuotas o sean doscientos un millones de pesos; y Alberto González Otharan, doscientas un mil cuotas o sean doscientos un millones de pesos.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 47.660

INDUSTRIAS QUIMICAS DARDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de diciembre de 1982, se produce en la sociedad "Industrias Químicas Dardex Sociedad de Responsabilidad Limitada". Aumento de capital, prórroga y adecuación de Contrato; Socios: Raúl Jorge Dellatorre, argentino, casado, químico industrial, 55 años, C.I. 2.494.315, Virrey del Pino 3495, Capital Federal; Juan Mateo Muller, alemán, casado, técnico químico, de curtido, 71 años, C.I. 2.196.599, Carlos Villate, 1655, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 6º D. "INDUSTRIAS QUIMICAS DARDEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; con domicilio en Alsina 1441, 5º piso, oficina 512, de la Capital Federal; tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de productos químicos y toda clase de drogas industriales, medicinales y agropecuarias, la explotación de minerales de producción nacional; capital es de $ 1.500.000.000 mil quinientos millones de pesos. Su plazo es de 50 años desde el 31 de octubre de 1955; ambos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual; el cierre del ejercicio económico será el 31 de mayo de cada año.

El Socio Integrante

$ 800.000 — Nº 47.787

BAYETTO Y QUATTRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 18 de octubre de 1982. — Denominación: BAYETTO Y QUATTRIN S.R.L. — Domicilio: Paso 147, 7º C, Capital Federal. — Socios: Nicolás Rodolfo Bayetto, argentino, nacido el 12|10|1927, casado, comerciante, L.E. 4.779.616, domiciliado en Paunero 1729, Sarandí, Bs. Aires; Héctor Fausto Quattrin, argentino, nacido el 27|3|1941, casado, comerciante, L.E. 7.715.495, domiciliado en Friedrich 933, Llavallol, Bs. Aires. — Objeto: La venta, colocación y reparación de autorradios, estéreos, antenas eléctricas y comunes; aparatos y equipos de radiocomunicación con sus instalaciones de comunicaciones; mantenimientos y reparaciones; venta de equipos de aire acondicionado y calefacción de automotores y colocación; venta de parlantes, bafles en todas sus líneas y características y artículos del hogar, y la importación y distribución de los artículos precedentemente indicados. — Duración: 50 años. — Capital Social: $ 50.000.000. — Representación Legal, Gerencia y Uso de la Firma Social: Ambos socios en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Abogada.

$ 800.000 — Nº 47.973

CALPITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8|2|83, se constituyó "CALPITEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Mario Alberto Porzio, de 35 años, casado, con domicilio en French 2723, 3º P., L.E. número 7.794.370; Sócrates Nicolás Palantzoglou, de 25 años, soltero, con domicilio en Av. del Libertador San Martín 1110, 7º B, D.N.I. Nº 13.380.689; Jorge Fernando Casadella Alvarez, de 25 años, soltero, con domicilio en Azcuénaga 1051, 9º A, D.N.I. Nº 13.097.824; y Aurora Alvarez Torrado, de 31 años, casada, con domicilio en French 2723, D.N.I. número 10.123.070, todos de la Capital Federal, argentinos, comerciantes. — Domicilio Legal: French 2723, 3º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación y distribución de toda clase de prendas de vestir y el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — Capital: $ 100.000.000. — Representación Legal, Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de Mario Alberto Porzio y Sócrates Nicolás Palantzoglou, en forma separada e indistinta por el término de dos ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año.

La Apoderada.

$ 1.100.000 — Nº 33.225

SERVICOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Cesión de cuotas de capital y aumento del capital social — "SERVICOMP S.R.L." — Escritura del 16|6|81. — Escrib. Juan José Guillot. Reg. 18, G. Sarmiento. — Agustín César Arreigada y Adolfo Azeret, ceden y transfieren sus 10.000 cuotas de capital que tienen y les corresponden en la referida sociedad por su valor nominal total de $ 1.000.000 a favor de don Ricardo Alberto Rimoldi, argentino, nacido el 17|4|50, D.N.I. Nº 8.118.206, casado en 1ras. nupcias con Marta Inés Vázquez, C.P.N., domiciliado en Av. Mitre 1350, piso 14, Depto. "C", de esta Ciudad y Claudio Antonio Rosa Vázquez, argentino, nacido el 5|5|56, D.N.I. 12.802.439, soltero, comerciante, domiciliado en Bulnes 1584, piso 7º, Depto. "C", Capital Federal, quienes las adquieren en partes iguales, quedando, en consecuencia, como únicos integrantes de la sociedad y resuelven aumentar el capital social de la misma y trasladar la sede social al nuevo domicilio, modificando al efecto, la cláusula primera, segunda parte, y la cláusula cuarta del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Servicomp" S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Eustaquio Frias 463, Capital Federal. Y cuarta: El capital social lo constituye la suma de treinta millones de pesos dividido en 30.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, las que son suscriptas totalmente por los socios e integradas por partes iguales, o sea en la proporción de 15.000 cuotas cada uno".

El Socio

$ 1.150.000 — Nº 47.013

ACLARACIONES

ABC GRAFICA

S.R.L.

Se comunica, en ampliación del edicto del 24|11|82, abonado en recibo número 35.195, que las señoras Liliana Beatriz Rodríguez de Sánchez y Cristina Isabel Buyo de Durañona, socias constitutivas de la sociedad denominada ABC Gráfica Sociedad de Responsabilidad Limitada, se desempeñan como ama de casa.

El Socio Gerente.

$ 300.000 e. 22|3 Nº 23.269 v. 22|3|83

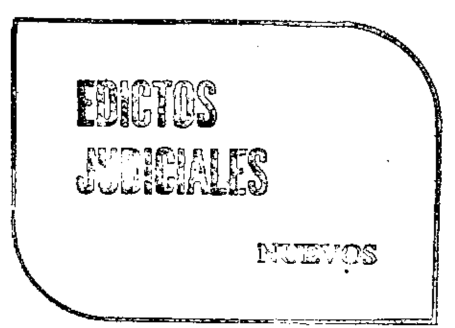
PROVEEDORA CORRIENTES

S.R.L.

Con relación al edicto publicado el día 16 de marzo de 1983 de constitución de la referida sociedad, recibo número 47.113, se hace saber: Objeto Social: Deben considerarse eliminadas en la cláusula 3º las siguientes palabras: "Mercaderías en general incluso maquinarias". — Capital Social: Se aclara que se divide en veinte mil cuotas de mil pesos cada una.

El Autorizado.

$ 250.000 e. 22|3 Nº 48.013 v. 22|3|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EDUVIGES VALDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Rolando H. Falke, secretario.

$ 350.000 e. 22|3 Nº 32.929 v. 24|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|3 al 18|3|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en los autos: "RODRIGUEZ, JOSE ARNALDO y otra s| Autorización Judicial", lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 23 de 1983 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0261580 por la suma de $ 125.630.000 emitido por el Banco de La Pampa, con vencimiento el 8 de setiembre de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la fecha de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 5.250 000 e. 22|3 Nº 47.994 v. 13|4|83

Nº 3

Autos: "ENOTRIA ARTES GRAFICAS sobre Quiebra". — Tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero y Secretaría Nº 6, situado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso de Capital Federal. — El Sr. Juez comunica que ha dictado la clausura de los procedimientos por falta de activo en los autos mencionados.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 22|3 Nº 1.077 v. 22|3|83

Nº 4

Se hace saber a los acreedores en los autos caratulados: "PERLE S.A.C.I.F. s|Quiebra", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia número 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Ercilia González Vergara, que con fecha 14 de marzo de 1983 el Síndico interviniente ha presentado un informe de distribución parcial del dividendo concursal, el que ha sido puesto de manifiesto en Secretaría. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 700.000 e. 22|3 Nº 47.893 v. 23|3|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a OSVALDO FUKELMAN para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Mapod S.A. c|Fukelman, Osvaldo y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 490.000 e. 22|3 Nº 47.936 v. 23|3|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza a MONICA TELECHEA a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Haedo S.A. Compañía Financiera c|Larguía, Carlos Eduardo y otra s| Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 500.000 e. 22|3 Nº 33.267 v. 23|3|83

Se hace saber por un día en los autos caratulados: "SPINA Y CIA. S.A. s| Concurso Preventivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Actuaria Nº 18, que el Sr. Juez ha dictado la resolución cuya parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, marzo 16 de 1983. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Declarar finalizado el presente concurso preventivo (Art. 70 de la Ley 19.551), debiéndose publicar edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Nación, así como en los diarios de publicaciones legales de los lugares de ubicación de los establecimientos de la concursada. — Téngase por concluida la intervención de la sindicatura. — Notifíquese. — Juan Carlos Carvajal, Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 420.000 e. 22|3 Nº 47.979 v. 22|3|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PREMILAN S.A., debiendo los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico designado, Contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio en la calle Sarmiento 2530, piso 6º, Of. 603, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 22|3 Nº 1.078 v. 28|3|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, comunica por un día, en autos caratulados: "Organización Sudamericana S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", en los que se ha ordenado citar a JORGE G. MORALEJO, a fin de que comparezca en autos y conteste los traslados de ley, de conformidad al Art. 248, inc. 5º de la Ley 19.551, bajo apercibimiento en caso contrario de nombrársele un Defensor Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 22|3 Nº 1.079 v. 22|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados: "LA CASA DEL CAFE S.A. s|Quiebra", todos aquellos acreedores por causa o título posterior al 23 de marzo de 1982 deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico, contador Mario Chejfec, Cangallo 1730, piso 5º, of. 52, hasta el día 5 de mayo de 1983, habiéndose fijado el día 24 de junio de 1983 para que el síndico presente el informe individual de créditos que prevé el art. 35 de la Ley 19.551, y el día 15 de julio de 1983 para que el citado funcionario presente el informe general que prevé el art. 40 de la misma ley.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Federico O. Carrero (h.), secretario.

e. 22|3 Nº 1.080 v. 28|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Civil y Comercial Federal número 2. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1983, Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña VIRGINIA RAMIREZ DE SILVA nacida el 21 de mayo de 1945 en San José, Paraguay, C.I. Nº 7.035.489, estado civil casada, profesión empleada, con domicilio real en la calle Rivadavia 5547 P.B. de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Roberto Hernán Maturano, secretario.

e. 22|3 Nº 1.032 v. 22|3|83

Juzgado Civil y Comercial Federal número 2. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña GEORGINA ROSLLI, nacida el 20 de noviembre de 1928 en Río Grande del Sur, Brasil, C. I. Nº 6.310.632, estado civil soltera, profesión religiosa, con domicilio real en la calle Paraguay 2877, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Norberto Hernán Maturano, secretario.

e. 22|3 Nº 1.033 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 24|2|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de MARIA RABINOVICH.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 22|3 Nº 1.034 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 24|2|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ABRAHAM A. SAIDON.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 22|3 Nº 1.035 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 24|2|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de JULIO ALBERTO RAGGI.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 22|3 Nº 1.036 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 24|2|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de EVA EJCHENBAUM.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 22|3 Nº 1.037 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 24|2|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ALBERTO ELIAS BIRMAN.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 22|3 Nº 1.083 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 24|2|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de JUANA BEATRIZ MOLDAVSKY.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 22|3 Nº 1.089 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 24|2|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de GERMAN KACEW.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 22|3 Nº 1.090 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 2|3|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE PALMA, con domicilio en la calle Senillosa 1015, 1º "C", de esta Capital.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 22|3 Nº 1.091 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que por sentencia de fecha 2|3|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina con respecto a doña ELENA FLORIDIA, con domicilio en la calle Senillosa 1015, 1º p. "C", de esta Capital.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 22|3 Nº 1.092 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 2|3|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de JACOBO NESTOR RUSANSKY.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 22|3 Nº 1.093 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 2|3|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de SAUL STROMBERG.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 22|3 Nº 1.094 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 2|3|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de EUMELIA RODRIGUEZ DE JONGH.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 22|3 Nº 1.095 v. 22|3|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial número 9, Secretaría Nº 18, en los autos: "K.L.M. Cía. Real Holandesa de Aviación c|Holmes S.A.C.I.F.I.A. y otro s| Ordinario", notifica a la codemandada HOLMES S.A.C.I.F.I.A. la siguiente providencia: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — No habiendo la codemandada Holmes S.A.C.I.F.I.A., contestado la acción y habiendo vencido el plazo para hacerlo, pese a estar debidamente notificada (fs. 100), decláresela Rebelde: Hágasele saber que las sucesivas providencias que se dicten en autos se le tendrán por notificadas por el Ministerio de Ley. — Notifíquese al domicilio real. — Jorge H. Segreto, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. Luis María Márquez, secretario.
$ 910.000 e. 22|3 Nº 33.278 v. 23|3|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a estar a derecho a los ausentes don MARCELO GONZALEZ y a doña MABEL NORMA CONCETTI DE GONZALEZ, por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — José A. Vallejos Meana, Juez. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Abel Pedro García, secretario.
$ 1.225.000 e. 22|3 Nº 33.265 v. 28|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita y emplaza a GRACIELA MARINA RAMONA ANTONIA SOLARI ELIZONDO de GUTNISKY, por cinco días, a efectos de la intimación de pago y citación de remate en los autos: Consorcio de Propietarios Edificio Reconquista 574 c|Solari Elizondo de Gutnisky, Graciela Marina Ramona Antonia s|Ejecutivo expensas", por la suma de siete millones setecientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos ($ 7.769.388) con más la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) que S.S. ha presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 840.000 e. 22|3 Nº 33.258 v. 23|3|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 37, cita a ERNESTO GOLDSTEIN y MARIO CZIKK, para que dentro de cinco días comparezcan a estar derecho en autos: "Consorcio de Propietarios Laprida 1242 c|Goldstein, Ernesto y otro s|Cobro de expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. Daniel F. Fognini, secretario.
$ 560.000 e. 22|3 Nº 47.821 v. 23|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital, a cargo del Dr. Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la publicación del presente, a STELLA MARIS GIORGIO DE ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararla rebelde y contumaz. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 22|3 Nº 1.081 v. 22|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 22|3 - Vence: 24|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|3|83	ALICIA JUSTA HERRERA DE POZO	47.674
1	2	Carlos Alberto Vasquez	10|3|83	FRANCISCO LENARCIC	47.651
1	2	Carlos Alberto Vasquez	11|3|83	ENZO MAXIMILIO BOSCOLO o ENZO MAXIMILIANO BOSCOLO	47.7[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|3|83	DOLORES BLANCO DE GANDOLFO y JUAN JOSE SANTIAGO GANDOLFO	47.[illegible]
2	4	Horacio Roberto Granero	21|4|81	RODOLFO JUAN ENRIQUE HINSCH	33.[illegible]
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|3|83	ALEJANDRO ANIBAL CAPURRO	47.746
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|12|82	MARIA ANA CONCEPCION COSCARELLI y ENRIQUE COSCARELLI	33.170
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|3|83	DANTE LUIS SALVIDIO y CARMEN MILLON VDA. DE SALVIDIO	33.189
4	8	María del Carmen Aguirre	11|3|83	JORGE LUIS ROBERTO	33.193
5	10	Alicia B. Alvarez	5|11|82	TOMAS ALONSO	47.776
6	12	Lucas Aon	29|12|82	ASUNCION PARRILLA DE FIORETTO	33.213
6	12	Lucas Aon	3|2|83	ANA MARIA GONZALEZ DE LEPERA	33.297
8	15	Adolfo María Repetto	4|3|83	CRISTINA DI GERONIMO DE SALANDRA	33.197
9	18	Ernesto D. Julián	28|12|82	PABLO GALIANO DE POLI	47.659
9	18	Ernesto D. Julián	10|3|83	HAYDEE ELENA LAXALT DE BLANCO	47.731
9	18	Ernesto D. Julián	11|3|83	MARIA FERNANDEZ VDA. DE SERVIDE BESTEIRO	33.173
10	19	Martín J. Durand	15|3|83	FRANCISCO PLAÑAVA	33.211
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|3|83	JUANA CATALINA MARIA CERISOLI DE FENOGLIO	33.210
12	24	Ezequiel E. Goltía	15|3|83	JUAN ANGEL CORZO	47.804
13	25	Fernando B. Menéndez	29|11|82	JORGE ARMANDO BERINI	47.782
14	27	José Luis Caruso	11|3|83	CELIA EMILIA CARAMES DE DE NICOLA	47.735
14	28	Guillermo C. Mercado	15|3|83	NATALIO STRAFACE	33.179
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|3|83	SARA ROMILDA CANTARELLA	33.[illegible]
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|11|82	LUCAS CONDE	46.375
20	39	Luis José Carballido	1º|3|83	VICTOR RODRIGUEZ	47.675
20	39	Luis José Carballido	16|3|83	ISABEL SCHITIÑO DE CARO	33.183
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|3|83	NORBERTO EMILIO GIMENEZ	33.188
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|2|83	MARIO POTHIER	33.180
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|3|83	MANUEL GREGORIO BLANCO	3[illegible].178
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	28|5|82	AIDA RONZONI DE OURAL	[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|3|83	SERAFIN GRILLO	33.[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	11|3|83	JOSE ZUCCA	47.[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	14|3|83	ALFREDO MARIO FERRARI	47.803
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|12|82	MARIA CESAREA ROMERO DE URSIC	33.212
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|3|83	ANGEL COCO	33.195
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|3|83	LIDIA SERRANO DE ABALOS	33.200
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|3|83	MARIA JOSEFA GARCIA VIUDA DE PICALLO	47.686
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|3|83	MARIA TERESA MARTIN DE DELCUADRO	33.190
27	54	Miguel Angel Secchi	22|2|83	IGNACIO o IGNAZIO LIZZIO	47.671
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|3|83	JUAN ALBERTO ALDABE	33.175
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|3|83	ARTURO EUGENIO MARGUERY	47.793
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|11|82	JOSE DOMINGUEZ	33.184
29	58	Marta Amelia Beiró	15|3|83	ANA ARGERICH	33.176
30	60	Ester Riesci	14|3|83	ADAN LANARO	33.214

e. 22|3 Nº 56 v. 24|3|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Alfonso Rojas (h.)	2|3|83	ABOU CHALA CHALIN MIM	3	Nº 1634. Inf. Art. 302 del C. Penal
1	2	Alfonso Rojas (h.)	2|3|83	MARCELO DOMINGO VISCEGLIE	3	Nº 1751. Inf. Art. 302 del C. Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	7|3|83	ROBERTO SORONDO OVANDO	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	3|3|83	MIGUEL ANGEL ANDRADA	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	8	Hernán Mestre	7|3|83	CESAR RODRIGUEZ	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	2|3|83	RUBEN MANUEL ANTONIO	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	8|3|83	JORGE OSVALDO LA SALVIA	3	Contrabando
6	11	Mónica S. Pérez Soria	4|3|83	EPIFANIA GARCIA	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
7	13	María M. Novatti	10|3|83	ADELA FILOMENA SEMENZA	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
7	14	Ricardo E. Jürgens	3|3|83	MARIO EVANGELIO FERREIRA	3	Inf. Art. 302 del C. Penal

e. 22|3 Nº 16 v. 22|3|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	23|3|83	DANIEL RUIZ	3	Robo y falsificación documento priv..do
1	102	Adolfo A. Heudtlass	21|2|83	JORGE STRATICO	3	Delito de encubrimiento
4	111	Omar A. Facciuto	24|2|83	ISMAEL SOLE	3	Robo
7	121	Carlos O. Gerome	7|3|83	RAUL GALINIANES	3	Hurto reiterado
8	125	Carlos A. Bruno	10|3|83	CONSUELO ZORAIDA TOBIAS GENESIN	3	Estafa
12	135	Miguel A. Romero	7|3|83	CARLOS DANIEL PARDO	3	Defraudación
14	141	Claudio M. Armando	8|3|83	CARLOS ANDRADE	3	Nº 15.440 delito de hurto
16	149	José D. Allevato	25|2|83	ZACARIA GARCIA	3	Infracción a la Ley 13.944
16	149	José D. Allevato	4|3|83	HUGO FEDERICO WINKLER	3	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
18	154	Miguel A. Delmonte	7|3|83	MIGUEL ANGEL HERRERA	3	Hurto
18	154	Miguel A. Delmonte	7|3|83	MARIA ROSA DIGUILLO	3	Hurto
18	154	Miguel A. Delmonte	7|3|83	JUAN CARLOS CAMPOS	3	Hurto
18	154	Miguel A. Delmonte	7|3|83	FANNY BEATRIZ CASTRO	3	Hurto
19	157	Conrado Bergesio	10|3|83	TERESA DE JESUS GONZALEZ	3	Hurto
20	160	Marcelo G. González Taboas	4|3|83	JUAN CARLOS RIZZO	3	Defraudación, estafa
23	139	Enrique M. Posse	8|3|83	FELIX JUAN CARLOS FERNANDEZ	3	Nº 15.311 delito de estafa
25	161	Vicente A. Cisneros	28|2|83	DANIEL FRANCISCO JUSTEL	3	Infracción a la Ley 20.771
27	124	Gustavo H. Bobbio	14|2|83	SALOMON MAJMUDES	3	Estafa
28	142	Armando Chamot	25|2|83	JOSE MARIA FERRARI	3	Estafa
28	142	Armando Chamot	28|2|83	ROBERTO ESPINOLA	3	Hurto
31	115	Julio G. Sagasta	11|3|83	ANGEL FERNANDO TADEY	3	Robo
33	169	Roberto E. Hornos	8|3|83	MARTHA SONIA ZUM	3	Delito de estafa
33	170	Oscar R. Amirante	7|3|83	ELVIO DALBROY	3	Hurto
33	170	Oscar R. Amirante	10|3|83	CONSTANTINO LYMPEROPULOS	3	Privación ileg. de la libertad, robo con armas

e. 22|3 Nº 17 v. 22|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. Secr. Nº 2. Lomas de Zamora, febrero 9 de 1983. Autos y Vistos: ... Declaro arg. naturalizado a don ABRAHAM PICARDI, nacido el día 9 de octubre de 1943 en Avellino, Italia; poseedor de C. I. Nº 5.689.832 expedida por la Policía Federal, y domiciliado en la calle San Patricio 1789 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 11 de marzo de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 22|3 Nº 1.096 v. 22|3|83

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a FIOSI DROSSI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en la causa Nº 15.947 caratulada "Banco de la Nación Argentina c|Drossi Fiosi s Cobro ejecutivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por una vez.

La Plata, 31 de diciembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 350.000 e. 22|3 Nº 33.228 v. 22|3|83

ENTRE RIOS

Concepción del Uruguay, 2 de marzo de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don BERNARDO BENJAMIN CIRLIN, que se identifica mediante Cédula de Identidad número 7.491, expedida por la Policía de Entre Ríos, de nacionalidad Ruso, nacido en Golubick, Vilna, Rusia, el 14 de setiembre de 1927, hijo de Jaime Cirlin y de Rebecca Cirlin, ambos Rusos, de estado civil casado con Fany Hoffman, argentina, domiciliado en Las Moscas, Dto. Uruguay, Entre Ríos; la nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (arts. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.337|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina; con la Carta de Naturalización que se le entregará, deberá enrolarse, en el plazo de 12 meses (art. 35 Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización art. 24 Ley 21.795 Dec. 2.337|78). Remítase testimonio a la Gobernación de Entre Ríos. Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías, mediante oficio, art. 28 Ley 21.795 y 7 Dec. 2.337|78. Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines ofíciese, art. 22 idem. Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Fdo. Hector Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 8 de marzo de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 22|3 Nº 1.097 v. 22|3|83

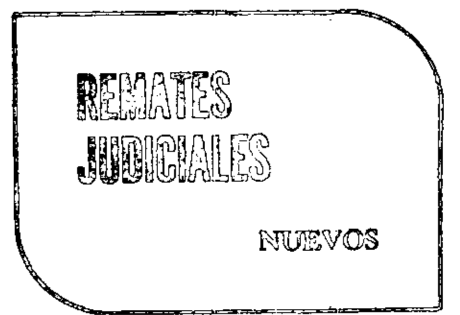
PARTIDOS POLITICOS

MENDOZA

Artículo 17, inc. 2º, Ley Nº 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.244, caratulados: "Junta Promotora Partido Socialista Unificado s| Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 23 de enero de 1983, se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de "PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO", habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 14 de marzo de 1983. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 22|3 Nº 1.098 v. 24|3|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos RABADE DE ALVAREZ MARIA JOSEFA Y ALVAREZ JOAQUIN s| Sucesiones, Expte. 16.259 y 21.824, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 29 de marzo 1983 a las 13.15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pedro Lozano 3339 entre las de Campana y Llavallol, cuyo terreno según título. Fs. 25, mide: 8,66 m. fte. NO, 25,69 m. fondo SE. — Ad-Corpus. — La edificación existente carece de valor. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 170.332.000 — Seña: 30% a cuenta de precio. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante la escribana Lilia Lautaño de Bonavera, con oficinas en Sarmiento 1586, piso 6º "D", Cap. Federal. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Se visita libremente. — Según constancias de autos, se adeudan por impuestos atrasados: Fs. 153. — Municipales: $ 3.421.219 y Fs. 166 de Obras Sanitarias $ 58.452.588. — El bien se entrega desocupado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$ 2.310.000 e. 22|3 Nº 47.909 v. 24|3|83

Nº 19

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Palacio de Justicia, piso 6to., comunica por tres días en los autos caratulados "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|MARTINEZ ANTONIO y otro s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 29.145) que el martillero designado Julio Copello, procederá a rematar el día 25 de marzo de 1983 a las 14,30 hs. en Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, calle San Martín Nº 619 con una superficie total de terreno 768 m2, que consta de Planta Baja y Primer Piso. — En planta baja: Porch, living comedor, cocina, ante cocina, comedor diario, baño, pieza de servicio y garaje. — En planta alta: cuatro dormitorios, un baño y terraza. — Actualmente ocupado por un cuidador, su esposa y un hijo. — Las deudas en concepto de Impuesto Municipal obras a fs. 72|73, de Obras Sanitarias a fs. 74 e Impuesto Inmobiliario a fs. 90. — La base de subasta asciende a $ 1.125.919.402. — Condiciones: Al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 1.995.000 e. 22|3 Nº 47.870 v. 24|3|83

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: "CALVO DE PEREZ FELICIDAD contra CORTIGUERA RICARDO, sobre división de condominio", Expte. Nº 28.048, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 30 de marzo de 1983 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tabaré 1814|16 (entre los Nros. 1810|18), Capital Federal. — Superficie Total: 149,99 m2. — Ocupado por el demandado y su familia. — El inmueble consta: Desde la entrada en planta baja se encuentra un patio que comunica todos los ambientes, a la izquierda un galpón dividido en dos ambientes con una ventana a la calle. — Por la derecha una habitación con salida a la calle y un cuartito contiguo. — Luego tres habitaciones internas grandes, baño y cocina. — Por una escalera al fondo se accede a un primer piso que consta de dos habitaciones y azotea. — Sin Base. — Seña 8%. — Comisión 3%, al mejor postor y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se adeuda por impuesto Municipal $ 872.544 y de O.S.N. $ 570.322, según informes de fs. 157 y 155 respectivamente. — Visitar el inmueble de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 17 de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 2.205.000 e. 22|3 Nº 47.914 v. 24|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días en autos: "PONTIN, ELISEO LUIS c|DITOPLAST S.R.L. y otro s|Ejecutivo", Expte. número 59.557, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día miércoles 30 de marzo de 1983, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de la propiedad ubicada en la calle Intendente Bonora 435, entre los números 463 y 413 del Barrio Parque Castelar, Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, y que consta de: Porch, entrada de coche, living comedor, piso alfombrado, dos dormitorios, uno piso de madera pinotea y otro de mosaico granito, dependencia chica, baño instalado, cocina, agua caliente y fría, gas natural. — Designación Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 26, Parc. 3. Partida Nº 16.613, y que mide 10 metros de frente por la calle Int. Bonora, por 27,50 metros de fondo, los que hacen una superficie total de 275 metros cuadrados — Ocupada por el condómino y su familia, fs. 123. — Adeuda por Impuestos según surge del expediente: Municipales fs. 43, al 30|4|82: $ 1.052.300. — Inmobiliario hasta el 31|5|82, fs. 57: pesos 2.801.500. — O.S.N., fs. 55, hasta 5|82: $ 1.249.735. — Venta "Ad Corpus". — Base: $ 52.942.466,66, las dos terceras partes de la valuación fiscal, corresponde al 50 por ciento indiviso. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil parte compradora, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 25|26| 28 y 29 de marzo de 1983, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.960.000 e. 22|3 Nº 47.916 v. 23|3|83

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en los autos: "BURATTINI JORGE L. c|PARODI, HORACIO ENRIQUE s|Ejecutivo", Expte. Nº 35.296, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 25 de marzo de 1983, a las 11 horas en la Organización Dirone, Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: Un televisor marca Philips, portátil, pasacanales frontales, Nº 12.150, con su antena deteriorada (está anexo al aparato): un pasacassette marca Fom Star; dos bafles anexados; un aparador enchapado imitación madera, 4 puertas y 3 cajones y un hogar desarmable en material, presentando en sus fondos y tapas rajaduras en el mismo, con sus leños correspondientes, en el estado en que se encuentran (fs. 41). — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 10 horas en Tacuarí 647, Capital. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.630.000 e. 22|3 Nº 47.908 v. 22|3|83

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por dos días, en autos: "CAMYTRAC MOTORES S.A. s| Quiebra", (Expte. Nº 33.140), que los martilleros Horacio E. Garrido y Oscar E. Calatayud, rematarán el jueves siete de abril de 1983, a las 9.30 horas, en Cangallo 1233, los siguientes vehículos: Fiat Multicarga, modelo 1979, Dominio C 907592, sin base y Fiat Mirafiori, modelo 1980, Dominio T 068394, base: pesos 33.614.339, ambos al contado y al mejor postor, que se exhiben en Bahía Blanca 1577, Capital, de lunes a viernes

de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado fiscal: 0,5 por ciento. — En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — El saldo de precio deberá integrarse el día 8 de abril de 1983, de 10 a 12 horas, en Cangallo 1233 o una vez finalizada la subasta, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. — La hora de entrega de los bienes —fijada previamente por los martilleros— se llevará a cabo únicamente el 11 de abril de 193 caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.470.000 e. 22|3 Nº 47.917 v. 23|3|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por un (1) día que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la Av. Córdoba 1388, piso 5º "A", Cap. Fed., Tel. 45-1896; de conformidad a lo ordenado en autos: "ORGA MORRIS DE MAURICIO POLSKI MORRIS c|CAPURRO, ENRIQUE s|Sumario" Expte. Nº 7.874, rematará el día miércoles 23 del mes de marzo, del año 1983, a las 18 horas, en la calle Chacabuco Nº 960 de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 (una) máquina registradora, marca "Hasles", eléctrica, Núm. 5662424, tipo "S", en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %, todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate. Visitas: todos los días hábiles; horario: de 9 a 12 y 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 630.000.— e. 22|3 Nº 47.847 v. 22|3|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por tres días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|Quiebra - Incidente de venta de paquete accionario de PILAGA S.A.G. - Expte. Nº 40.748", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día 6 de abril del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la cantidad de 981.287 acciones ordinarias, al portador, de v$n 100 cada una, emitidas por Pilaga Sociedad Anónima Ganadera, que representan el 11,64936 por ciento del capital accionario total y que se encuentran depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo los siguientes resguardos: a) Nº 68.080 por 123.724 acciones; b) Nº 68.081 por 77.980 acciones); c) Nº 68.082 por 70.873 acciones, y d) Nº 68.083 por 708.730 acciones, todo según surge de autos. Queda expresamente prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 65.000.000.000, 10 % de seña en el acto de la subasta y el 90 % restante podrá abonarse dentro de diez días hábiles desde la fecha de la subasta. En dicho lapso podrá el adquirente optar por el pago de contado del 10 % del total del precio que depositará en el ejercicio de la opción y la cancelación del saldo dentro de los sesenta días corridos subsiguientes al ejercicio de la opción, corriendo sobre dicho importe, en favor del concurso, desde la fecha de la opción hasta la fecha de efectivo pago, intereses compensatorios sobre el saldo de precio, a tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento computadas por días corridos, debiendo en el supuesto el adquirente cancelar la operación mediante el pago de capital e intereses devengados hasta la fecha del mismo y dentro del plazo máximo adicional. La falta de cancelación oportuna del precio, importará la resolución de la venta, con pérdida de los importes abonados en concepto de seña. La entrega de las acciones se hará al comprador contra el íntegro pago del precio e intereses. Comisión 4 %, sellado de Ley 0,50 %. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.570.000.— e. 22|3 Nº 47.910 v. 24|3|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por dos días en autos "SILVA JOSE MANUEL c|MODON JORGE y otros", Expte. Nº 50.470, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día miércoles 30 de marzo de 1983 a las 18 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la localidad de Glew, calle Rauch, entre las calles Balcarce y Moreno, del Partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires, designación catastral: Cir. V, Secc. G, Par. 23, Manz. 360, Part. Nº 31.188, y que mide 10.591 mts. NO de frente, 9,60 mts. en su otro lado (SE) por 28,23 al SO y 28,02 mts. NE, los que hacen una superficie total de 270,89 m2, y consta de una prefabricada en madera de dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, faltando detalles de terminación. Informe de constatación Fs. 73, Venta "ad-corpus", del expediente surgen las siguientes deudas: Municipales al 31|5|82, $ 82.882; Inmobiliario al 6|5|82, $ 470.540. Se encuentra ocupado por el co-demandado y su familia. Base: $ 15.590.000 las 2|3 partes de la valuación fiscal; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil, a cargo del comprador, todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, visitar los días 24| 25,28 y 29 de marzo de 1983 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.750.000 e. 22|3 Nº 47.911 v. 23|3|83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el juicio "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|CRESPO NAON MAXIMILIANO s|ejecutivo", Expte. Nº 8.409|81, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día martes 29 de marzo de 1983 a las 17.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Charcas 4260, Planta Baja "D", Unidad Nº 5, que consta de dos ambientes, baño, cocina y patio, con una Sup. cubierta de 36,12m2 y descubierta de 40,71m2, siendo su porcentual del 1,55 por ciento, no registrando deudas por expensas comunes al 17|2|82. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Verónica Crespo Naon y sus dos hijos, quien a fs. 103|106 agregó Contrato de Locación a su nombre con fecha inicial del 7|6|82 y vencimiento al 31|5|84. Venta al contado. Base: $ 71.698.300,33 (2|3 partes Val. Fiscal); Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Visitar días 25, 26 y 27 de marzo en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.785.000 e. 22|3 Nº 47.913 v. 24|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en el juicio INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c|JIMENEZ JOSE ANTONIO s|ejecutivo (Expediente Nº 2), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala 4, el día 6 de abril de 1983, a las 16 horas, un inmueble ubicado en la calle Neuquén 1072|74, de la Capital Federal, edificado en un terreno que, según título mide: Sobre calle Neuquén al Norte 11,30 metros, sobre contrafrente al Sud, 13,60 metros sobre lateral Oeste 51 metros, y el lateral Este está definido por una línea quebrada que partiendo de la calle mide 37,30 metros de Norte a Sud, luego 5,45 metros de Oeste a Este y cerrando el polígono 13,80 de Norte a Sud. — El edificio es de construcción antigua con un local comercial a la calle (número 1074), un acceso para las habitaciones internas (Nº 1072) y un depósito precario intermedio con su puerta de acceso desde la calle, a continuación del local comercial se ubican en sentido anteroposterior, siete habitaciones (sobre lateral Oeste), separadas por un pasillo se ubican frente a cada habitación en forma aproximada una serie de habitaciones de construcción modesta, utilizadas como cocinas y sanitarios; al contrafrente existen otros locales precarios y un sector de terreno libre. — Según información verbal de algunos ocupantes, el inmueble se encuentra arrendado por siete inquilinos con contratos independientes. — Según constancias de fs. 161 adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.267.820, con más la actualización que corresponda y a O. S. N. $ 1.888.402 con más la actualización correspondiente. — Base: $ 103.778.160. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 o|oo, a cargo del comprador. — Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble, a partir del día 28 de marzo de 1983, de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

$ 1.820.000 e. 22|3 Nº 47.889 v. 23|3|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio FERROCARRILES ARGENTINOS c|MARTINEZ GREGORIO s|consignación mercaderías (Expediente Nº 520), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 6 de abril de 1983, a las 16 horas, un automóvil Ford Falcon Futura, modelo 1974, patente Nº C 598.727, que se exhibe en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, a partir del día 25 de marzo de 1983, bajo inventario número R 9387. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

$ 770.000 e. 22|3 Nº 47.890 v. 23|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 (Paraguay 1536, piso 3º), comunica por dos días en autos "FINANCORD CIA. FINANCIERA S.A. c|NOE RICARDO HECTOR s|ejec. prendaria", Expte. número 168.718|82; que "Cipriano Quesada y Cía." rematará el día 7 de abril de 1983 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital; el automotor marca Piaggio, tipo camioneta playo, modelo Apecar P.2 - Pianale, año 1980, motor Piaggio Nº A F I M|54972, chasis Piaggio Nº A F I T| 55606 de fabricación italiana, Dominio C.1.042.625. Base: $ 27.500.000. Al contado y al mejor postor; Comisión: 10 %. El bien se remata en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes en Diego Pombo 4438, de San Martín, provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 980.000 e. 22|3 Nº 47.915 v. 23|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 2 (dos) días, en autos caratulados: "FINAMERICA, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|SANTOS, HECTOR MARTIN s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 149.034), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 7 de abril de 1933, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedán, 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta, marca Fiat Nº 125.BT.038-791168, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 125.DU.0670634, dominio número C-951.505, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 20.516.190, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.120.000 e. 22|3 Nº 47.903 v. 23|3|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría única de la Dra. Teresa Emilia Rioseco, sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, comunica por tres (3) días, en autos: "TIVOLI S. A. c|QUIROGA, HECTOR DANIEL y otros s|cobro de alquileres" (Expte. Nº 42.425), que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 29 de marzo de 1983, a las 10.45 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Fs. 117: Una propiedad sita en la calle Pasaje Lugo 1136, entre las de Avda. Darac y Centenera, de esta Capital. — Fs. 97|113: Títulos: Medidas 7,974 metros de frente al N., por 25,17 metros de fondo en su costado O., y 23,498 metros en su costado E., teniendo en su contrafrente el S., 7,972 metros. Según acta de constatación del martillero la propiedad se encuentra ocupada por el señor Héctor Daniel Quiroga y su familia. Comodidades: 1 sala, 2 dormitorios, 1 sala de estar, 1 comedor diario, patio, 2 baños, lavadero, cocina, 2 piecitas, terraza y en la misma pequeño lavadero. En su frente ... de automotores y estacionamiento y jardín. La propiedad posee línea telefónica a nombre del señor Ramiro Quiroga. Fs. 121. Base: $ 92.377.500. Fs. 83. Dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 % cada parte. Deudas: Fs. 83. Municipales 1982, 1|2 y 3, totales, pesos 1.167.000. Fs. 93. O. S. de la Nación: 2|71-5|80, totales $ 12.390. Venta al contado y mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 2.730.000 e. 22|3 Nº 47.905 v. 24|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, comunica por un día, en autos: "UOMRA c|FIRMETOL DE MIGUEL POLO s|Ley 18.610. incumplimiento de convenio" (Expte. Nº 9.328), que el martillero H. M. Porto rematará el día 23 de marzo de 1983, a las 15 horas, en calle Tacuarí 647, Capital Federal: Un compresor doble cabezal, sin número visible, sin funcionar, falta motor. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión: 10 %. Todo al contado, en efectivo, en el momento de la subasta.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.
$ 245.000 e. 22|3 Nº 47.912 v. 22|3|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Civil, comunica por un día en autos I. S. S. P. I. C. A. c|SALERNO HNOS., s|ejecución fiscal, Expediente Nº 58.976, que el martillero Norberto I. A. Calí, rematará el día 24 de marzo de 1983, a las 15 horas, en Avda. Gaona 4127, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, donde se exhiben de 15 a 17 horas: Una máquina de calcular Cifra 111, y una máquina de calcular marca Olivetti, modelo Logos 245. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sujeto a la aprobación judicial.
San Martín, marzo 16 de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
$ 315.000 e. 22|3 Nº 47.888 v. 22|3|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días a doña AJA MARIA GRILLI, a fin de tomar intervención en autos: "Mar Dougal., Carlos Alberto s|Adopción", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 1 de febrero de 1983. — Eduardo A. Bieule, Juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 420.000 e. 21|3 Nº 33.185 v. 22|3.83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA CUZZOLINO de GRANUCCI y don ANTONIO GRANUCCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 350.000 e. 21|3 Nº 32.875 v. 23|3|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|3 al 17|3|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA SEVERINO de BERNAIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 350.000 e. 21|3 Nº 32.761 v. 23|3|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|3 al 15|3|83.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA PORATO DE FIORESE.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. María Celia García Zubillaga, Secretaria.
$ 350.000 e. 21|3 Nº 32.347 v. 23|3|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|3|83 al 4|3|83.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA CAVALLO DE PASSARO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 350.000 e. 18|3 Nº 45.633 v. 22|3|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|3 al 7|3|83.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. RICARDO ORTIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
e. 18|3 Nº 1.032 v. 22|3|83

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Carlos Raúl Ponce, a cargo del Juzgado Nº 27, cita a MATILDE MARGARITA SARDA de PARODI a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, en autos: "Cresta, Norberto C. y Otra c|Viviendas Peña y Otros s| Nulidad", tramitados ante la Secretaría 54. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 630.000 e. 21|3 Nº 47.652 v. 22|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LUCONI WINOGRAD S. A.", síndico: Ricardo Sukiassian, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de abril de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 30 de junio de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase para que cumpla también con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21|3 Nº 1.043 v. 25|3|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "EXPORTADAN S. A. s|Quiebra", síndico: Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de mayo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 14 de julio de 1983, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21|3 Nº 1.044 v. 25|3|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de ARENA, CARMELO ALFREDO. El Síndico designado es el contador César Enrique Aguirre con domicilio en Escalada 81, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de mayo. Fíjase la Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de agosto de 1983 a las 9.00 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de junio de 1983 y 19 de julio de 1983 respectivamente.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 18|3 Nº 1.033 v. 24|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Mendoza, Luis y otros s|Ejecutivo", a don LUIS MENDOZA y a doña BLANCA NELIDA SCHWINDT, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$ 560.000 e. 21|3 Nº 33.220 v. 22|3|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "MALLO LOPEZ, ISMAEL y otra s|cancelación", comunica que decretó la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10.028.579, emitido por el Banco Santander (casa central), librado el 7 de enero de 1983, vencimiento 11 de febrero de 1983, importe $ 112.353.561; Nº 330.403 emitido por Amersur, Cía. Financiera S. A., sita en Perú 27, Capital Federal librado el 3 de enero de 1983, vencimiento 7 de febrero de 1983, importe $ 112.354.521 y Nº 21.303, emitido por el Banco de Avellaneda (casa central), librado el 20 de diciembre de 1982, vencimiento 18 de febrero de 1983, importe u$s 11.779, beneficiarios: Ismael Mallo López y Agustina Ramírez de Mallo: autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 8.925.000 e. 16|3 Nº 47.153 v. 7|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a ALBERTO FABIAN PANELO y a ALBERTO FABIAN PANELO (h) a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Panelo, Alberto Fabián s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. Fernando J. Pozo, secretario.
$ 560.000 e. 21|3 Nº 33.219 v. 22|3|83

Nº 6

Juzgado Nac. de Prim. Ins. en lo Comercial Nº 6, Secret. Nº 12, hace saber que en los autos "MENDEZ de GUTIERREZ, LAURA IRENE y otros s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación de los depósitos a plazo fijo nominativo transferible, certificado Nº 2820271583 a nombre de Laura Irene Méndez de Gutiérrez y Norberto Osvaldo Méndez, emitido el 27|1|82, con vencimiento el 26|2|82, por el Citibank N.A., Suc. Liniers, domicilio: Montiel 98, Capital, por pesos cinco millones ($ 5.000.000) y otro certificado emitido el 27|1|82, con vencimiento el 26|2|82, con Nº 2820271590, a nombre de Laura Irene Méndez de Gutiérrez, Enrique Angel Gutiérrez y Norberto Osvaldo Méndez, por treinta y dos millones cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos ($ 32.054.765), emitido por mismo Banco con igual domicilio. Domicilio real de suscriptores: Frugone 4505, Caseros, Prov. Bs. As.; domicilio constituido: Junín 546, 8º p., of. 805, Capital. Se autoriza el pago de los certificados referidos, transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 9.450.000 e. 14|3 Nº 46.803 v. 5|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber por cinco días que en autos: "URBASUD S.A. s|Concurso Preventivo", abierto el 25 de febrero de 1983, se designó Síndico a Emilio Guzlán, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 27 de abril de 1983, en Belgrano 535, 3er. piso, Oficina C. La Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el 1º de julio de 1983 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Se ha fijado para la presentación del informe del artículo 35 de la Ley 19.551, el 18|5|1983 y el del artículo 40 el día 9|6|1983.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 2.100.000 e. 18|3 Nº 47.537 v. 24|3|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a ANGEL RUBEN VARGAS, a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Azucarera Benvenuto c|Distribuidora Galicia de Angel Rubén Vargas s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 490.000 e. 21|3 Nº 33.216 v. 22|3|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "IPANE S.A.", que es síndico de la misma el Contador Sr. Julio César Fernández, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., of. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 22 de junio de 1983 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 18|3 Nº 1.035 v. 24|3|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "LA CERAMICA DEL PLATA S.A.". Síndico: Leonardo Burman, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 16 de junio de 1983 para que los acreedores con posterioridad a la presentación del concurso preventivo presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 18|3 Nº 1.036 v. 24|3|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: SOUCARROS, RUBEN A. s|Cancelación de Certificados. Expediente Nº 10.830, hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles que a continuación se detallan: Certificado de la Caja de Ahorro y Seguro Nº 3.820 por la suma de U$S 9.274 con vencimiento el 8|6|82 a favor de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Certificado del Banco de Ultramar de fecha 4|6|82 con vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 169.200.657 con número 114.398 a la orden de las mismas personas. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 19|5|82 con vencimiento el 18|6|82 por $ 115.509.638 con Nº 89.606 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Amelia Noemí Viviani. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 4|6|82 con vencimiento el 6|7|82 por la suma de $ 107.189.041 con número 92.326 a la orden de los mismos y un certificado de Carfina del 19|5|82 con vencimiento del 18|6|82 por la suma capital de $ 198.720.255 con Nº 113.198, operación Nº 108.012, Cuenta Nº 21.798 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Se ha autorizado el pago de dichas imposiciones para luego de transcurrir 60 días contados desde la última publicación de los presentes, siempre que no medie oposición. Este Edicto será publicado por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y 4º de la Ley Nº 20.663).
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 13.650.000 e. 4|3 Nº 32.497 v. 24|3|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en autos: "KORNHAUSER DE FREUD, GENIA s|cancelación depósito a plazo fijo transferible", por el término de quince días, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 153398, por la suma de $ 37.049.945, de capital, siendo la firma receptora el Banco Mayo, Sucursal Once, con fecha de vencimiento el 27 de agosto de 1982, siendo el beneficiario Genia Kornhauser

de Freud; autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretario.
$ 6.300.000 e. 10|3 Nº 32.765 v. 30|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELDEN S. A. inscripta con fecha 7|4|?? bajo el Nº 959 Libro 95 Tomo "A" de sociedades nacionales. Síndico la Contadora Pública doña Lidia Constenla, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 893, p. 5º N, C pital. — Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1983 a efectos que los posibles acreedores por créditos post-concursales presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, y el día 10 de junio de 1983 como aquel en que el Síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. Intímase a la fallida como así también a todos los que tuvieran bienes y documentos de la deudora, para que los entregue al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquellos so pena de considerarlos ineficaces intimándose a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. (art. 97 y 95 inc. 4º y 7º de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17|3 Nº 1.003 v. 23|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, situado en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 4 de marzo de 1983, en los autos caratulados "CABSHA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 13 de mayo de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Héctor Julio Spagnuolo, Av. Corrientes 3872, 9º "C", Capital. Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 26 de julio de 1983 a las 9.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.450.000 e. 18|3 Nº 47.558 v. 24|3|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Ruiz, Humberto y Ots. s|ejecutivo" Expte. Nº 6.546, cita a HUMBERTO CARLOS RUIZ y a JULIA ANA SOTO DE PITIS a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 630.000 e. 21|3 Nº 33.177 v. 22|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank Of Boston c|Casirola, Juan José s|ejecutivo" (expte. Nº 9.372), a don JORGE CORDEIRO y ANA MARIA RAIMONDI, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 560.000 e. 21|3 Nº 33.218 v. 22|3|83

El Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, hace saber que los autos "QUIROGA SEVERO s|cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 305.431 del Banco del Buen Ayre a favor de Severo Solano Quiroga y María Cristina Challe por la suma de pesos 11.891.600; autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 5.250.000 e. 21|3 Nº 33.203 v. 12|4|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil preventivo de don ARNALDO HECTOR CORTINA. Intímase a los acreedores para que formulen su pedido de verificación ante el Síndico Dra. Cristina Deponti, con domicilio en la calle Arenales 2875, piso 3º, Dpto. "A", antes del día 7 de abril de 1983. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1983 a las 10 hs. con aquéllos que concurran.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 1.750.000 e. 18|3 Nº 47.538 v. 24|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 21|3 - Vence: 23|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|3|83	LUIS VICTOR TAGLIABUE	47.523
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|3|83	ANA FERNANDEZ	33.115
1	2	Carlos Alberto Vasquez	14|3|83	GUMERSINDO PEDRO MUGUERZA	33.152
1	2	Carlos Alberto Vasquez	18|2|83	LILIA CATALINA TRIULZI DE MICELI	33.132
1	2	Carlos Alberto Vasquez	28|2|83	ESTELLA NONCEADA COPPARE DE ABRATE	33.143
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|3|83	VICTORINA CATALINA LOHIGORRY DE CONTRERAS	33.145
4	8	María del Carmen Aguirre	8|3|83	EMILIO FILOMENO	47.575
5	9	Martín Amorortu	7|3|83	OSCAR DAVID VIDAL	47.479
5	9	Martín Amorortu	2|3|83	CARLOS NIPOTI	33.150
6	11	Hugo Carrillo	10|3|83	JAIME PUJOL	33.155
6	11	Hugo Carrillo	4|3|83	LUIS ALBERTO ESPINOSA	47.484
8	15	Adolfo María Repetto	7|3|83	ANA LUISA ALBASINI DE SORSABURU	33.159
8	15	Adolfo María Repetto	21|3|83	MARIA DEL CARMEN HIDALDO DE OUTEDA	33.135
8	16	Adriana C. de Frezza	7|2|83	JOSE ABBONDI	47.495
8	16	Adriana C. de Frezza	14|3|83	MARCELO ARREDONDO	33.158
8	16	Adriana C. de Frezza	21|2|83	ANTONIO CAYETANO TOSCANO	33.125
10	19	Martín J. Durand	14|3|83	CONCEPCION MABEL ELBA GARCEA DE MASTROIANNI	33.121
11	21	Julio Campos	14|3|83	ANGEL ALVARO ARISMENDI	33.103
11	21	Julio Campos	10|3|83	MAXIMA ELVIRA PETTITI DE PIAGGIO	33.1[illegible]3
11	21	Julio Campos	7|3|83	CAROLINA FABBIANO DE SPADAFORE	33.133
11	22	José María Irigaray	9|3|83	MANUEL MENDEZ	33.151
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|2|83	MARIA BOCONI DE PAGANINI	47.490
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|3|83	JUAN CARMELO GURRIERI	33.127
13	26	María Celia García Zubillaga	17|2|83	ANTONIA ROSA MARIA STRALCI DE DIAMANTI	33.164
13	26	María Celia García Zubillaga	2|3|83	MARIA RAMONA TRESOLDI DE MALDE	33.144
13	26	María Celia García Zubillaga	15|3|83	LEONOR EDELMIRA COSTAGUTA DE EERISSO	47.518
14	27	José Luis Caruso	22|11|82	JOSE MANFREDI	33.119
15	29	José Eduardo Russo	16|2|83	EUGENIO FUCIÑOS y GENEROSA IRAGO DE FUCIÑOS	47.5[illegible]
15	30	José Luis González	11|3|83	MIGUEL INOCENCIO DAVICO	47.559
15	30	José Luis González	2[illegible]|2|83	JOSE EDUARDO CORRALES y MATILDE NOCETTI VDA. DE CORRALES	33.114
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|2|83	LADISLAO VIDAL CACERES	33.154
16	32	Marta N Coccia de Neori	25|2|83	HUGO PASCUAL MARCEROLI	33.130
17	33	Víctor J. Marrodán Nuñoz	14|3|83	AIDA CATALINA ELEONOR OLIVIERI	33.149
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|3|83	MARIA FRANCISCA CASTELLINI DE MERCADER	47.642
19	37	Eduardo D. Nuzzolesa	15|3|83	LUIS GOLDSTEIN	47.520
19	37	Eduardo D. Nuzzolesa	11|3|83	MARIA MERCEDES MARTICORENA	33.133
20	39	Luis José Carbalido	10|3|83	JOSE GARCIA o JOSE GARCIA VILLAR	33.139
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|3|83	RAFAELA LIPORACE DE PITTORINO	33.108
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|3|83	ANTONIO IPPOLITO	33.122
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|3|83	ALEJANDRO METALLO y CAROLINA DE RANGO DE METALLO	33.160
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|82	ALICIA DOUBARAS DE GONZALEZ	47.486
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|3|83	ELISA REHMANN DE HORL	33.125
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|3|83	ROMANA FIORENTINO DE FALDUTI	33.120
22	43	Herman Lorenzo Coda	14|3|83	CARLOS DE ALZAA	33.109
23	45	Ana M. Beneventano	22|2|83	FLORINDA LACOVARA DE SALA	33.118
24	47	Eduardo A Collazo	14|3|83	ANTONIO TORAL	47.480
24	48	Rubén H. Malatesta	15|3|83	JUANA GILMAN DE PITSCH	47.559
24	48	Rubén H. Malatesta	7|3|83	SILVERIO VALENTIN ALMIRON	33.165
25	50	María Eugenia Giraudy	8|3|83	CARMELA LOBOTRICO DE FERNANDEZ	47.516
25	50	María Eugenia Giraudy	27|10|82	MARGARITA CSIKOS DE LEMOS y FRANCISCO LEMOS	47.587
26	51	Julio César Dávolos	11|3|83	PASCUAL LICROPANI y JOSEFA DOLORES MEDINA DE LICROPANI	33.162
27	54	Miguel Angel Secchi	18|10|82	JORGE HORACIO ROSATI	47.491
27	54	Eduardo A. Collazo	14|3|83	JUAN PRIETO	33.124
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|3|83	CATALDO FRANCISCO SICILIANO	47.494
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|3|83	JOSE COHN	33.146
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|3|83	CASIMIRA SILVIA DE LEGUIZA y ALFREDO LEGUIZA	47.489
30	60	Patricia E. Castro	3|2|83	CRISTOBAL SABINO	33.117
30	60	Patricia E. Castro	11|3|83	ELBA NOEMI QUINTAS DE TRONCOSO	33.131

e. 21|3 Nº 55 v. 23|3|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "CARTRON DE BRITO, FELISA y otros s|cancelación de certificado", que se procederá a la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 11310036 por la suma de $ 43.377.491 expedido el 9 de noviembre de 1981 por el Banco Hipotecario Nacional Casa Central, Serie O P Nº 0443137, depósito efectuado por Felisa Cartrón de Brito, José Cartrón y Elsa Platas, domiciliados en San Juan 4122, piso 2º "10".
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 5.775.000 e. 11|3 Nº 32.856 v. 4|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la que suscribe, hace saber por el término de sesenta días en los autos "ROSATO, NICOLAS s|Cancelación de Certificados: A Plazo Fijo", a quien pueda tener los certificados de depósito a plazo fijo nominativos y transferibles librados por los bancos de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, Nº 1.094.653, vto.: 3|2|82 y de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central Capital Federal, Nº 007.030, vto.: 21|1|82, que se autorizará el pago a nombre de Nicolás Rosato, transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujera oposiciones. — Publíquese por 15 días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Ana R. Cusnin, secretaria.
$ 6.825.000 e. 7|3 Nº 32.589 v. 25|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "PAPAZIAN JUAN MIGUEL RADU", con domicilio en Las Heras 2349, piso 13, departamento "B" Capital Federal; Síndico: Roberto Velarde con domicilio en Lavalle 1773, 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de abril de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 22 de junio de 1983, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551 y para que se entreguen al Síndico dentro de 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 16|3 Nº 939 v. 22|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en la quiebra de IMCATEXTIL S.A.C.I.F.I., que el plazo establecido para presentar los acreedores sus títulos justificativos ante el síndico ha sido modificado fijándose para el día 22 de abril de 1983. La fecha de la Junta de acreedores se ha modificado para el día 28 de junio de 1983, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
e. 16|3 Nº 988 v. 22|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a ROBERTO JORGE AGIS para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los

autos "Ramos Edmundo Julio s/Agis Roberto Jorge y otro s/cobro de alquileres" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausennte para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 560.000 e. 21|3 Nº 47.777 v. 22|3|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, cita a CARLOS MARIA COMBI, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "Consorcio de Propietarios French 265|60 c|Combi Carlos s|cobro de expensas" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapes y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires febrero 10 de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 490.000 e. 21|3 Nº 47.825 v. 22|3|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 cita y emplaza a JULIO CESAR AGUILAR para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Enrique, Florencio Pedro c|Aguilar, Julio César s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Juan José Caprin, secretario.
$ 490.000 e. 21|3 Nº 47.785 v. 22|3|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 37, cita a NELIDA VILLAMIL DE EIDELMAN para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "Consorcio de Propietarios calle Tucumán 2285 c|Villamil de Eidelman Nélida s|cobro de Espensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires febrero 10 de 1983. —
Daniel F. Fognini secretario.
$ 490.000 e. 21|3 Nº 47.823 v. 22|3|83

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a WALTER PEREZ para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Calderón, Miguel Angel c|Pérez, Walter s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 490.000 e. 21|3 Nº 47.784 v. 22|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 18|3|83 - Vence: 22|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|82	JUAN OLEGARIO LANZA	47.436
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|3|83	LEA SILBERKLANG DE HOCHMAN	33.016
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|3|83	GENARO ARMENTANO	33.084
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|82	MATILDE DOLORES GILARDONE DE GARAVANO	33.091
2	4	Horacio Roberto Granero	2|3|83	BALBIDA REGUERA	33.064
3	5	María del Carmen B. de Bosio	24|2|83	ERNESTO MIDAGLIA	33.077
3	6	Alberto Ugarte	3|3|83	LUIS SABBATELLA	47.373
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|3|83	SOLEDAD AMERICA OLIVEIRA DE CESARI	33.023
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|3|83	HECTOR ANTONIO ARRIGHI	47.426
4	8	María del Carmen Aguirre	3|3|83	NESTOR ANTONIO GONZALEZ	33.085
4	8	María del Carmen Aguirre	28|2|83	JUAN BOCCICCHIO	47.459
5	9	Martín Amorrortu	4|3|83	MARIA ESTHER RAFFO DE NOALES FONTAINE	33.073
5	10	Alicia B. Alvarez	10|3|83	INES FABBRI DE LOPEZ	33.068
5	10	Alicia B. Alvarez	10|3|83	RODOLFO MULCZET	33.100
6	11	Hugo Carrillo	8|3|83	JOSEFINA PIÑEIRO PEREZ DE SEIFRITZ	33.097
6	12	Lucas Aon	9|3|83	ARMIDO PIERINI	33.087
7	13	Rolando Hugo Falke	14|3|83	EDUARDO DE GRANDES	33.032
7	13	Rolando Hugo Falke	10|3|83	HILDA LYDIA NEGRI	33.075
8	16	Adriana C. de Frezza	16|12|82	JOSE SCHNEIDER	33.063
9	17	Margarita J. A. de Amisano	11|3|83	ALFREDO ROSSINI	33.078
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|3|83	AURELIO BLAS ASPIAZU	47.326
13	25	Fernando B. Menéndez	8|3|83	ENRIQUETA TOSI DE TUTINO Y BERNARDO JOSE TUTINO	47.418
13	26	María Celia García Zubillaga	4|3|83	MARIA ESTHER LUISA GIRONDEAU DE RICAUD	33.059
13	26	María Celia García Zubillaga	9|3|83	JAIME FELDMAN	33.065
14	28	Guillermo C. Mercado	3|3|83	MARIA CRISTINA CAPUTO DE ALVEAR	47.470
15	29	José Eduardo Russo	10|3|83	ADELINA FORTINI DE SOSTI	33.092
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|3|83	HILDA KRAMARZ DE GARTIN	47.438
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|3|83	ELSA MARIA ALCETEGARAY DE CASTAGNET	33.069
17	34	Tristán Bravo	10|3|83	LUIS MARIO TRABATTONI	47.335
17	34	Tristán Bravo	8|3|83	GREGORIA GENOVEVA ARENAS DE CARRILLO	33.047
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|3|83	ROSA RAFO DE VILARO	47.440
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|2|83	LILIA DIAZ DE CUENCA PERALTA	47.191
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|3|83	JORGE MARCIAL ROCHA	47.374
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|3|83	ANTONIO PINOCCI	47.342
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|3|83	NEVA JUANA ADA GIOVANNINI DE SUFFERN	47.435
23	45	Ana M. Beneventano	25|2|83	ELOY DELLEPIANE	33.036
23	45	Ana M. Beneventano	14|3|83	FERNANDO SANTIAGO COUTO BALBOA	47.363
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|3|83	PEDRO FERNANDEZ	33.033
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|3|83	LUIS ABEL VISCAY	47.450
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|12|83	JULIO KAPLAN	33.103
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|3|83	KOSHIN IHA	33.093
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|12|82	ELEAZAR PERELMAN	33.102
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|3|83	EGIDIO ANTONIO FERRAZZANO Y JOSEFA SAAVEDRA VDA. DE FERRAZZANO	47.313
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|3|83	ELVIO FRANCISCO BERAZATEGUI	47.381
27	54	Miguel Angel Secchi	8|2|83	MICAELA GOYECHEA DE AQUERRETA	47.379
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|3|83	MATEO GUELFI Y MARIA ANTONIA LIGUORI DE GUELFI	33.094
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|3|83	HILARIO EUSEBIO VARIZINI y CATALINA ROSA TOSONOTTO	33.051
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	31|12|82	VICTOR VALMBERG	33.101
30	59	Santiago González Balcarce	8|3|83	ELSA TERESA GAROFALO DE PUGLIESE	33.083
30	60	Patricia E. Castro	11|3|83	ALBERTO ANTONIO CASAZZA	47.405

e. 18|3 Nº 54 v. 22|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 6

El Juez Dr. Manuel Augusto Sirvén, hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a su cargo, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Martín, tramitan los autos "Cier de Viñes, María Carmen s| Concurso civil" y en los cuales se ha decretado también en estado de concurso civil a don EBERTO MARIO FRANCISCO VIÑES, con domicilio real en Ruiz Díaz de Guzmán 101, P.B., Dpto. C, de la Capital Federal, intimándose a éste y a los que tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del Síndico bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entrega de efectos al concursado, bajo pena de no quedar exonerados de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor del mismo. Los acreedores deberán presentar al Síndico, Dr. Norberto Jorge Chivilo, con domicilio legal en la calle 54 Nº 3825, 3º piso oficina 2, de San Martín, las demandas de verificación, juntamente con los títulos justificativos de sus créditos con iuste a lo normado por el art. 33 de la Ley 19.551 hasta el día 7 de junio de 1983. La junta de acreedores de ambos concursados se celebrará el día 8 de agosto de 1983, a las 9.00 horas en la Sala del Juzgado, con los que concurran, calle 9 de Julio 1753, 6º piso, de San Martín.
El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Gral. San Martín, 9 de marzo de 1983. Omar Eduardo Basail, secretario.
e. 16|3 Nº 991 v. 22|3|83

LA PLATA

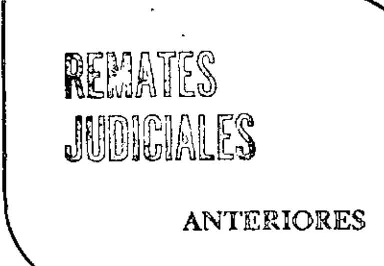
Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Civil Nº 5, de La Plata cita y emplaza por 90 días, a don HUGO ALFONSO MASSUCO, en autos: "Massuco, Hugo Alfonso s|Fallecimiento presunto - Ley 22.068". Publíquese por 5 días.
La Plata, 28 de febrero de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 875.000 e. 16|3 Nº 33.038 v. 22|3|83

PARTIDOS POLITICOS

JUJUY

A los fines dispuestos por el Art. 17, inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, Secretario, Dr. Justo Rafael Baca, comunica por tres días, en la causa caratulada: "Partido Frente de Izquierda Popular - Solicita reconocimiento de Personería Jurídico y Política", Expte. Nº 18|83, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, es la de Partido Frente de Izquierda Popular - Distrito Jujuy.
San Salvador de Jujuy, 8 de marzo de 1983. — Justo Rafael Baca, prosecretario.
e. 18|3 Nº 1.039 v. 22|3|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en autos BISSO MARIA MATILDE s|sucesión, Expte. 46.247, que el martillermo Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 29 de marzo de 1983, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle José María Gutiérrez Nº 2564, piso 2º "B", Unidad 12 que consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título Fs. 67, la unidad tiene Sup. Cubierta 25,56 m2. — Balcón 2,83 m2. — Porcenual: 1,69%. — Total unidad funcional 28,39 m2. — Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: 61.021.404. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado Ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio a cargo escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Nota: La venta incluye los derechos que pudieran existir con respecto a la línea telefónica Nº 84-0173 instalada y en funcionamiento en el domicilio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 1.995.000 e. 18|3 Nº 47.552 v. 22|3|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos: "FAGA ROQUE s|sucesión" Expte. Nº 26.667, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 25 de marzo de 1983, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal calle San Nicolás 1862, cuyo terreno seg. título mide 8,03 m fte. N.E. por 40,41 m de fondo. Fs. 52. Ad-Corpus. La edificación existente carece de valor. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $ 76.939.422. Seña 20%. Comisión 3%. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. — Desocupado: Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano don Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión, así como también el comprador deberá tomar posesión dentro de 30 días de aprobado el remate y la escritura será a los 45 días. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 1.260.000 e. 21|3 Nº 47.721 v. 22|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "P.M.M. s|Concurso Civil - Incidente de Venta de Bienes" (Expediente 56.942) que la firma martillera Adolfo Bulirich y Cía. Ltda. S.A. subastará el día miércoles 6 de abril de 1983 a las 15.30 horas, en Posadas 1231, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Av. Cabildo 2034|40 con frente también a Ciudad de la Paz 2039, Capital Federal, donde podrán construirse: 1) Sobre Av. Cabildo un cuerpo de 12 pisos (3º al 14) entre medianeras con diez unidades de un ambiente por planta, destinadas a vivienda u oficina y 2) sobre Ciudad de la Paz una torre de perímetro libre de 12 pisos (3º al 14) con 2 departamentos por planta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. La superficie total a construir es de aproximadamente 8.400 m2 en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el expte. número 241.958|69, sus modificaciones aprobadas el 20|9|77 y 31|7|78, y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo desde la aprobación de la subasta para iniciar las obras y con un plazo de 2 años y 10 meses para su conclusión. — Base: Pesos 4.200.000.000 (Cuatro mil doscientos millones de pesos). — b) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Azcuénaga 536, 538, 540, 548, 550, 552, 556, 560 y 568 donde podrán construirse 16 plantas iguales (2º al 17) con 6 departamentos para vivienda por piso, cuatro de ellos de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero; uno de living-comedor, con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero y el

restante de living-comedor con balcón, 1 dormitorio, baño y kitchenette. — La superficie total a construir es de aproximadamente 7.378 m2 en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el Expediente número 4.339 F 66 y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo para iniciar las obras desde la aprobación de la subasta y no tendrá plazo determinado para su conclusión. — Base: $ 3.000.000.000. (Tres mil millones de pesos). Condiciones comunes para ambas subastas: En caso de no efectuarse ofertas se procederá a su venta sin base media hora después. Forma de pago: 8% (ocho por ciento) como seña, en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Comisión: 3%. — Sellado: 0.5%. Todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. — Consulta de los expedientes municipales: Estarán a disposición de los interesados en el Departamento Legislación de la Municipalidad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, P. 2º. de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. — Visitas: Los inmuebles en los cuales se podrá sobreedificar podrán ser visitados de lunes a sábados de 9 a 13 horas. — Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 7.875.000 e. 21|3 Nº 47.807 v. 25|3|83

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos "WAPNIR, ALICIA E. s|Concurso Civil, Inc. cobro Venta de Bienes", Expte. 27.112|80 que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará al contado y mejor postor en Posadas 1231, Capital Federal el miércoles 6 de abril de 1983, 15 hs. dos terrenos baldíos desocupados "ad corpus" sitos en Capital Federal, con la posibilidad de edificar conforme a planes de obra aprobados por Expedientes Municipales 20.008.77 y 20.112|77 cuya vigencia dispuso la Ordenanza 38.139 del 16|9|1982. — Los plano sobran en autos. — Los inmuebles son: a) Calle Aguirre 664 66|68 entre Malabia y Acevedo. — Dominio: Matr. 18-2833. — Mide según título: 3,66 mts. de frente por 48,69 mts. de fondo; superficie según Catastro: 424,50 m2. — La edificación aprobada comprende 2.604 m2 con subsuelo, planta baja y 9 pisos altos con 47 unidades de vivienda. — Deuda a Enero 1983: O.S.N. $ 11.194.539 y Municipales: $ 7.156.614. — Base: $ 2.800.000.000. — b) Calle Sarmiento 1872 entre Callao y Riobamba. — Dominio: Matr. 11-2453. — Mide según mensura en su título: 10,40 mts. de frente por 29,04 mts. de fondo y superficie: 302,58 m2. — La edificación aprobada comprende 3.362,39 m2 con subsuelo planta baja con entrepiso parcial y 11 pisos altos con 60 departamentos. — Deuda a Enero 1983: O.S.N. $ 12.655.953 y Municipal: $ 30.236.134. — Base: pesos 4.800.000.000. — Seña: 8% y Comisión 3% en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 3.675.000 e. 21|3 Nº 47.806 v. 25|3|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 23, Secretaría 45, comunica por tres días en el juicio "INI JOSE s|Concurso Civil" Expte. Nº 28, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 29 de marzo de 1983 a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, unidad funcional 11 del piso 3º "C" de la finca calle Serrano 2400 entre Santa Fe y Güemes, Capital Federal, desocupada, y con línea telefónica instalada (71-8719). — Consta de dos ambientes (living-comedor y dormitorio), cocina y baño. — Sup. propia: 33,40 m2. — Porcentual 4,70 %. — Cuota de expensas de enero de 1983 $ 514.500. — Visitar días 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 15 a 17,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 0,5%. — Base $ 39.331.838 (2|3 partes de la valuación fiscal).

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 1.785.000 e. 21|3 Nº 47.728 v. 23|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos "MEJALATY TEOFILO c| GUZMAN ALBERTO HUGO s|ejecutivo" comunica por 2 días el martillero Joaquín Enriquez, con oficina en San Luis 3376 P.B. "E" de Capital, rematará el día 28 de marzo a las 10,30 hs. en Humberto I 2042, Capital, 1 Televisor color marca "Sharp" Nº 80109746 Industria Brasileña funcionando sin base y al mejor postor contado: Seña: 30%. — Comisión: 10% entrega inmediata. — Exhibición Humberto 1º 2042 de 9 a 12 y de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 700.000 e. 21|3 Nº 47.717 v. 22|3|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el Expediente Nº 15.745 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 29 de marzo de 1983 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 11 piso 2º "D" de la finca calle Juan María Gutiérrez 2574 e Laprida y Agüero, Capital Federal, que tiene una sup. cubierta y total de 50,76 m2 y un porcentual de 2,84 %. Se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina. Ocupado por un inquilino. Cuota de expensas de setiembre de 1982 $ 641.278. Visitar todos los días, salvo los domingos, de 10 a 12 hs. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 379.540.000.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.470.000.— e. 21|3 Nº 47.726 v. 23|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en la causa: "FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c|MERCURI, LUIS JOSE OSCAR y otros s|Ejecutivo", que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día jueves 7 de abril de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Capital Federal; un lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, Prov. de Bs. Aires, según plano especial de subdivisión Nº 84-551, haciendo esquina frente a dos calles sin nombre, de propiedad de Horacio Alberto Bianchi y Laura Sosa de Bianchi (fs. 43), y que registra las siguientes inscripciones: Partida 45092: Circ. VIII, Sección F; Manzana 36; Parcela 1. Mide: 23.50 m al N.O.; 12 m al N.E.; 4,24 en ochava al N.; 32.50 m de fondo al S.E. y 15 m al S.O. Superficie: 483 m2, según datos catastrales municipales (fs. 48 y vta.) Dominio 869,1948. Título a fs. 35 40. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 46) $ 2.433.327; Impuesto Municipal: (fs. 48 y vta.) $ 1.732.505; Obras Sanitarias de la Nación: sin servicios sanitarios al 27|11|82. Base, las 2|3 partes de la valuación fiscal (que es de $ 8.252.800) es decir $ 5.501.866 Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,05 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Volantes de remate en Cangallo 1233, C. Fed. Más datos en autos o al martillero Sr. Arturo Guillermo León, Roseti 792, Cap. Fed., Tel. 855-3109.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 25 de febrero de 1983. — Mónica Susana Macri, secretaria.

$ 3.255.000.— e. 21|3 Nº 47.764 v. 23|3|83

Nº 14

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. José A. Vallejos Meana, por la Secretaría Nº 28 del Autorizante, en los autos: "SILVA, JOSE MANUEL c| HOUDIN, HUGO OSCAR y otros s|Ejecutivo" Nº 44.029|81, el martillero Alberto C. Abrain Aldasoro rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 4 de abril de 1983, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, una propiedad en Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, calle Cervantes s|Nº entre French y República Argentina, edificada sobre terreno de 246,6 m2 consta de dos dormitorios, comedor, galería, cocina y garaje. Ocupada actualmente por el propietario y su familia. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 4a, Parcela 10. Partida inmobiliaria 91.497. Base: $ 63.360.000, al contado. — En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% en concepto de seña; 3% de comisión y el 0,5% por impuesto de sellos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPCC). — Visitarse de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 1.995.000 e. 18|3 Nº 47.516 v. 22|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "TOCKMAN DE SAVRANSKY, CLARA ROSA c| OBERBAUM DIANA ROSA y otros s|Ejecutivo" (Expte. 44.375|81), que el martillero Guillermo Méndez, rematará el día 7 de abril de 1983, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal en la calle Galicia 1451|53 (sin chapa municipal), entre los Nros. 1447 y 1459. La finca consta de un local a la calle y dos dptos. internos en planta baja, con entrada independiente al local, toda ella, en mal estado de conservación y cuyo estado físico y de ocupación es el indicado a fs. 152|152 vta. de autos. Está edificada sobre un lote de 8,66 m de frente por 21,65 m de fondo s|título de fs. 71|76. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 113, Parc. 34. Adeuda pesos 33.689.638 por OSN. (fs. 135) y pesos 2.379.795 por Imp. Municipales (fs. 145). Base $ 95.051.658. Seña 8 %. Comisión 3 % y en el estado en que se encuentra. Sellado de ley 5 por mil; todo ello en efectivo. La exhibición del bien será los días 4 y 5 de abril de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 2.310.000.— e. 21|3 Nº 47.723 v. 23|3|83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por tres días en autos CORTIÑAS, ROBERTO ERNESTO c|PELLITERO, TERESA BEATRIZ y otros s|ejecutivo (Expediente Nº 145.336|1979) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 30 de marzo de 1983 a las 10 horas, la unidad funcional Nº 9 (dúplex) de la planta entrepiso que integra la finca sito en la calle Avda. de Mayo Nros. 767; 769 y 777 y también con frente a la calle Rivadavia Nros. 764; 770; 772; 776 y 778, entre las calles Chacabuco y Piedras de esta ciudad, la citada unidad consta de una superficie cubierta y total de 14,65 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,52% con relación al valor total del conjunto del inmueble, de acuerdo al título de propiedad que consta a fs. 138|140 de estos autos. — La referida unidad se encuentra ocupada en la parte baja por el señor Mauricio Aldo Cazzaniga, representante del semanario "Segunda Mano", y en la parte alta de la misma, por la firma Dual S. R. L., según constancias obrantes a fs. 95 y 107 de estos autos, quienes no han demostrado en qué calidad las ocupan. — La unidad funcional cuenta con línea telefónica número 308139 y adeuda por Impuestos Municipales $ 220.030. — O. S. de la Nación: $ 24.383.626, más I.V.A. pesos 2.443.675 y por expensas comunes según informe del administrador del inmueble tiene abonado hasta el mes de febrero del corriente año. — Los interesados podrán visitar la unidad los días 28 y 29 de marzo del corriente año, de 15 a 18 horas. — Base: $ 11.621.445 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal de fs. 224). — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 5 o|oo (parte compradora). — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 11 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.730.000 e. 18|3 Nº 33.116 v. 22|3|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos FASKOWICZ, JOSE c|FRIGORIFICO DESYEMAL S. A. y otros s|ejecutivo, expediente Nº 8.683|81, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día martes 5 de abril de 1983, a las 12 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) los lotes 5 y 6 de la Manzana A. — Circ. IV. — Secc. F. — Quinta 58. — Manzana 58 B, parcela 9 y parcela 8 de 20 metros de frente por 42,50 metros de fondo c|u., ubicados en la calle De la Posta 936, entre Avda. Udaondo y Julián B Ibin, Villa Udaondo, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, sobre los mismos se levanta un chalet compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio, un sótano, pileta de natación y una casa para caseros compuesta de una habitación con baño y cocina, y el lote M, Fracc. A, parc. 17, de la Manzana A, que mide 16,66 metros de frente por 42,50 metros de fondo, ubicado en la calle El Pericón y Avda. Udaondo que es lindante en sus fondos con los lotes 5 y 6. — Superficie total: 2.408,05 metros cuadrados. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 6|5|82 s|constancia fs. 111 y 113 un total de pesos 1.041.829 y fs. 123 al 7.5.82 un total de $ 1.720.708. — Existe línea telefónica. — Base: $ 129.501.532. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado. — El inmueble puede ser visitado de lunes a sábado de 9 a 13 horas y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.835.000 e. 18|3 Nº 47.542 v. 22|3|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos "BAQUE AÑA INES c|CARRETERO JUAN ANTONIO s|ejec.", Expte. Nº 8.598|81, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día cinco (5) de abril de 1983 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en la calle Martín Pescador 1435 s|nº entre L. García y M. de Oca, de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, cuya superficie es de 221,80 mts.2. Cir. I, Sec. B, Mz. 193, Parc. 25, Ptda. 38.657, lote 9 de Mz. 2. Según constatación se trata de un galpón de material desocupado. La venta se realiza al contado. Base: $ 86.711.660. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar diariamente de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 980.000 e. 21|3 Nº 47.719 v. 22|3|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 (Palacio de Justicia, 7º piso), comunica por tres días en autos: "GONZALEZ, RAUL SATURNINO c|OJEDA, JUAN CARLOS y otra s|ejecutivo" (Expediente Nº 7.197), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 25 de marzo de 1983 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, la finca sita en la calle José María Estrada 2134 (ex Avda. Tucumán) entre las de General Villegas y Urtarte del Paraje denominado "Villa Hogar" de la localidad de Banfield, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, construida sobre el lote Nº 29 de la Manzana M, cuyas medidas son las siguientes: 8,66 mts. de frente al este, 31 mts. de fondo costado norte, 10,54 mts. al oeste y 37 mts. al sud con una superficie total de 294,40 mts.2, lindando a su frente al este con la calle José María Estrada, al norte con el lote Nº 28, al oeste con parte del lote N 22 y al sud con el lote Nº 30. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección Z, manzana 35, Parcela 4. Partida Nº 56.302. Inscripto el dominio bajo el Nº 2.913 en el Registro del Partido de Lanús, Zona Vi, con fecha 1º,10,79. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje y local al frente. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Juan Carlos Ojeda y su familia. En el garaje funciona una mecánica para el automóvil. La venta se efectúa "ad-corpus". Visitas los días 21, 22, 23 y 24 de marzo de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. Base: $ 919.279.611. La base será reducida en un 25 % si pasada media hora de iniciado el acto no hubiese postores (en consecuencia la base será de $ 689.459.858). Transcurrido dicho plazo y de subsistir un resultado negativo la subasta se efectuará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza al contado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 3.255.000 e. 18|3 Nº 47.417 v. 22|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. comunica por dos días en autos caratulados: "BILEVICH Y CIA. S.A. c|ROTEMBERG SAMUEL s.Ordinario", Expte. Nº 7.720, que el martillero Sr. Italo A. Padovani, rematará el día 25 de marzo de 1983, a las 11 horas en el local calle Guaraní 324, Capital, lugar donde se exhiben todos los días de 14.30 a 17 horas, los siguientes bienes: Una máquina industrial marca Juri, MO 358, con motor adosado eléctrico. Una máquina industrial marca Pfaff 7,02 B, con motor eléctrico adosado s|nº visible. Un equipo de máquina industrial marca Consew modelo 210, nueva. Una máquina industrial marca Singer, Made in USA, Nº 2..12. Una máquina metrayadora marca "Unión Especial" Nº 35700. Una máquina cortadora de género eléctrica marca Rubentein Nº 6256. Sin base al mejor postor. Seña: 30 %; comisión: 10 %, sellado boleto de venta: 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata una vez aprobada la subasta, y pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.470.000 e. 21|3 Nº 47.732 v. 22|3|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A., c|STIN SELEN S.C.A., y otros, s|Ejecutivo", Expediente Nº 6.132, que el martillero Celso F. Sarlí subastará públicamente el 25 de marzo a las 17 horas en Cangallo 1233, de esta ciudad, la unidad funcional Nº 28, Polígono 03-03, piso 9º, departamento 7, ubicada en la

calle Garay 96, esquina Mendoza (hoy) J. J. Chiozza, Balneario Mar de Ajó Norte Playa San Bernardo del Tuyú, Partido de General Lavalle, provincia de Buenos Aires. Desocupado. Según se infiere del acta de constatación de fojas 102. Consta de living-comedor, dormitorio, bestier, baño y cocina. Según título: Superficie total: 39m19 decímetros cuadrados. Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal, $ 29.456.732. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se adeuda expensas comunes al 30 de junio de 1982, $ 9.998.126; Obras Sanitarias al 15|5|82, $ 4.007.699; y Municipales al 29|5|82, $ 3.246.565. Los interesados pueden visitar el inmueble días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.400.000 e. 21|3 Nº 47.665 v. 22|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos "IRAOLA Y CIA. S.C. c|BARROS GUSTAVO y otra s|ejecutivo", Expte. número 1.029, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el viernes 25 de marzo de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento letra "G", unidad 8, ubicado en el 2º piso del inmueble de la calle Maure Nº 2468, de esta Capital. — La superficie total es de 78,88 m2 y consta de Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicios y balcón. — Porcentual: 13,60%. — Se adeuda a Obras Sanitarias a Julio de 1982, pesos 323.289 y a Contribución Territorial, pesos 953.558. — Bases: $ 73.042.998. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El inmueble se encuentra ocupado por la propietaria. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Días de Exhibición: 23 y 24 de marzo de 1983, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.260.000 e. 21|3 Nº 47.722 v. 22|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. c|CONTER S.R.L. s|Cobro de Flete", Expte. Nº 594, que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará el día 29 de marzo de 1983, a las 9 hs. en el local de la calle Humberto I 2042|46, Capital, los siguientes bienes: Gran cantidad de chupetes, mamaderas, tetinas y jugueras (aproxim. 10.000 unidades) nuevas, importadas de Taiwan, Rep. Nac. China. Las muestras se exhiben en el lugar de la subasta, todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16 hs., a partir de la publicación de edictos. La mercadería se encuentra en la Administración de Aduanas. Plazoleta Fiscal Aguero y|o C.A.D.E.S.A. (Compañía Argentina de Estibajes Industriales y Comerciales S.A.). Sin base y al mejor postor, todo en dinero efectivo, o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. El comprador se hará cargo de los derechos y recargos aduaneros y demás tributos que establezca la Dirección Nacional de Aduana como así también los gastos de almaceñaje de la Administración General de Puertos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 1.610.000 e.21|3 Nº 47.716 v. 22|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CREDITO ADROGUE SASCC c|RUA, AMILCAR ANIBAL s|ejecución prendaria', expediente número 132.536, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de abril de 1983 a las 15,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca R|12 modelo Breack, tipo automóvil, año 1974 equipado con motor R|12 Nº 3158120, chasis Nº 921-05219, patente del Registro del Automotor Rawson Nº U-037.651, con deterioros varios de chapa y pintura, sin antena, con acrílico delantero izquierdo roto, con un solo limpiaparabrisas, sin radio, con una llanta sin goma para auxilio, con dos relojes adicionales, con deterioros internos varios, sin espejo retrovisor exterior (está roto), con guardabarros delantero izquierdo suelto, en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 853, Capital Federal, de 10 a 19 hs. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 25.732.008. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 1.470.000 e. 21|3 Nº 47.718 v. 22|3|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por dos días en el juicio GIELCZYNSKY, OLGA contra ATRACH, CARLOS HUMBERTO y otro sobre ejecutivo, Expediente Nº 219.156, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el día 24 de marzo próximo a las 15.30 horas en Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un mueble modular, 5 cuerpos c|7 cajones; 10 puertas madera y 3 de vidrio con estantes; un televisor color eléctrico Talent Color, gabinete plástico color negro, funcionando, sin número visible; un radio grabador eléctrico Sansei, portátil sin número visible, mod. T R C-907 funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, marzo 16 de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 770.000 e. 21|3 Nº 47.709 v. 22|3|83

Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c|MONTEJANO DE ROMERO M. s|ejecución hipotecaria, expedientes número 181.563, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital Federal, rematarán el día 24 de marzo de 1893, a las 13.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, con el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley número 13.512, las unidades ubicadas en el edificio de la calle Talcahuano 1272|76, entre las de Arenales y Juncal, Capital Federal, que se detallan a continuación: a) Unidad funcional Nº 108, pisos 25 y 26 destinada a vivienda que consta en cada piso, con una superficie cubierta de 176,20 metros cuadrados y balcón de 11,16 metros cuadrados. — b) Unidad funcional Nº 4, ubicada en la planta segundo subsuelo, destinada a cochera, con una superficie cubierta y total de 11,50 metros cuadrados. — c) Unidad funcional Nº 14, ubicada en planta segundo subsuelo, destinada a cochera y baulera con una superficie cubierta y total de 16,76 metros cuadrados. — Según constancias en autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria. — Base: $ 1.845.981.940, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%, a cuenta de precio. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — En efectivo. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 2.100.000 e. 21|3 Nº 47.833 v. 23|3|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA RIO DE LA PLATA c|MANCINI, OSVALDO R., y otro s|Ejec.', Expte. número 158.854|79, que el Martillero Público Don Hermán Blitz Kat, rematará el día 29 de marzo de 1983, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes revestimientos y pisos cerámicos 216 mts. marca Milano 18x18 cms.; 95 mts. marca Milano 9x27 cms.; 18 mts. marca Milano 7x21 cms.; 60 mts. marca Río Negro 7x14 cms.; 21 mts. marca Tauro 10x20 cms.; 249 mts. marca Río Negro 7x14 cms.; 74 mts. marca Milano 7x21 cms.; 79 mts. marca Río Negro 10x 10 cms. — Venta en block con base de $ 140.450.665 (Ciento cuarenta millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos sesenta y cinco pesos), al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. Los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en la calle Piedras 824, Planta Baja, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$ 1.995.000 e. 18|3 Nº 47.547 v. 22|3|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en los autos: COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra PERUSSI, ELBA y BERTI DE DIAZ s|ejecución hipotecaria, expediente número 168.862, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día martes 29 de marzo del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Casares entre las de Riobamba y Cerrito, designado según sus antecedentes como lote 34 de la manzana letra A, que mide: 8.66 metros al N., por 19.02 metros de fondo, o sea una superficie de 164,28 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. — Sec. A. — Manzana 1. — Parcela 2. — Partida: 0014595. — Se trata de una casa habitación con frente a la calle Carlos Casares 25, que consta de porch, living-comedor, 2 dormitorios, baño, comedor, cocina, a los fondos patio, lavadero, etc.; tiene entrada secundaria por un pasillo lateral. — El estado de conservación es regular, hay humedades, falta de pintura, etc. — En la misma viven la demandada, Elba Perussi y Berti de Díaz y su hijo, Oscar Rubén Díaz con su esposa Miryam Martínez y 4 hijos. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 6|5|82, $ 2.155.060 y Municipalidad al 11|5|82 la suma de $ 3.578.385. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 144.307.020, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 1.750.000 e. 21|3 Nº 47.724 v. 22|3|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civ. y Com. Nº 42 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c|ABDAJIAN, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", Expediente número 42.266, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 25 de marzo de 1983, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus" el inmueble ubicado en la esquina de las calles Bufano y Juana Azurduy de la localidad de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y una pequeña despensa. — Nomenclatura Catastral: Circ. IX; sección P; manzana 13 d; parcela 20. — Superficie del terreno 261,60 dm2, y el lote Nº 18 que se ubica en la calle Bufano, lote por medio con el Nº 20. — Superficie 320 m2. — Según consta a fs. 60 adeuda el lote 20 por Impuesto Inmobiliario $ 1.507.128, y el lote 18 pesos 761.693 (fs. 65). — Base: $ 319.702.741. — Seña 10%. — — Comisión 3%. — Las visitas al inmuebles se efectúan con tarjeta del martillero, la que puede solicitarse en sus oficinas. — Según contrato hipotecario, cláusula 12 la deudora se obliga a desocupar el inmueble. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretario.

$ 2.100.000 e. 18|3 Nº 47.544 v. 22|3|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, comunica por dos días en los autos: VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. c|ORTIZ, RICARDO JOSE s|ejecutivo hipotecario, Expte. número 122.354", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día martes 29 de marzo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Burzaco, en las inmediaciones de la Estación Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, según título con frente a la calle Adolfo Alsina 230, entre Rawson y Posadas y según informe del martillero de fs. 138 actualmente calle Miralla entre los Nros. 209 y 245, entre las calles Hidalgo (ex Rawson) y Posadas, en la manzana que completa la calle Olavarría. — Está edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 8 de la manzana 1, el cual mide 11,50 m. de frente al S.O. por 17,44 m de fondo. — Superficie 200,56 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ III, Sec. P, Manz. 109, Parc. 9. — Partida Inmobiliaria 73.295. — Se trata de una casa habitación con pequeño espacio verde al frente, porch, living-comedor, 2 dormitorios con placards, baño, cocina, amplio estar del que sale una escalera que comunica con un dormitorio y toilette que se ubican en altos. Tiene además guardacoche, jardín con parrilla de mampostería, pequeña pileta de plástico duro a nivel, motobombeador, instalación para supergas, etc. — El estado general de conservación es regular, el murete del frente y el pequeño portón de entrada están deteriorados, también los azulejos de la cocina, en la dependencia de altos faltan algunos detalles de terminación, como ser el placard, falto de pintura, etc. — Según surge del mandamiento de fs. 116 se encuentra ocupado por el señor Juan Carlos Brena, su esposa Esther Beatriz Membru de Brena y 4 hijos menores, invocando el carácter de inquilinos, no pudiendo acreditarlo. — Del expediente surge las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 12|1|82 la suma de $ 1.357.523; Municipalidad al 5|1|81 $ 233.200 y Departamento Contribución Inmobiliaria al 11|8|82 $ 466.800. — Visitar de 10 a 12 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: Pesos 993.917.100 al contado, seña 10%, comisión 3%.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Esther Nélida Bochi secretaria.

$ 2.450.000 e. 21|3 Nº 47.727 v. 22|3|83

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 1639 c|REISCHER DE WECHSLER RIVA, s|Cobro de expensas", Expediente Nº 37.988, que el martillero Celso F. Sarli, subastará publicamente el 25 de marzo a las 17 horas en Cangallo 1233, de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 42, piso 5º del Edificio calle Tucumán Nº 1639, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña, señalada con el Nº 40. — Desocupado. — Consta de un amplio ambiente; placard baño y cocina. — Según su título. — Superficie total: 24 m. 15 decímetros cuadrados. — Porcentual 1,43%. — Adeuda expensas comunes al 31|1|1983 $ 4.349.380. — Base de venta al contado $ 24.509.822 2|3 partes de su valuación fiscal. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado Boleto 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. — Los interesados, podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, marzo 16 de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 1.190.000 e. 21|3 Nº 47.663 v. 22|3|83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| SCILINGO, HECTOR OSCAR y otra s| ejecución hipotecaria, Expte. Nº 33.418", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día 25 de marzo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, calle 66 Nº 184 entre 116 y 117, designado en el plano de subdivisión característica P.H. 55|107|60, como unidad funcional 2 integrada por los polígonos 00-02: cubierta 64,45 m2; semicubierta 4,49 m2 y descubierta 39,93 m2; total polígonal 103,87 m2 y polígono 01-01: cubierta 13,60 m2; descubierta 48,12 m2; total polígonal 61,72 m2; superficie total unidad funcional: 170,59 m2. — Porcentual 68,94 %. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, secc. C, manz. 167, parc. 28, subparc. 00-02 y 01-01 — Ptda. 59.347. — Consta de patio de entrada, cocina comedor, dos dormitorios, baño en planta baja y una habitación en terraza; en regular estado de conservación, hay cielorrasos desprendidos, faltan azulejos en el baño por cambio de cañerías. — Se encuentra ocupado por los demandados y dos hijos menores de edad. — Visitar de 10 a 12 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 48.149.751 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 2.310.000 e. 18|3 Nº 47.556 v. 22|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días en el juicio "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. LA FINANCIERA c|DI FILIPPO NICOLAS ANTONIO s|Ejecutivo-Prendario", Expte. Nº 34.223, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 25 de corriente mes de marzo, a las 11 horas en el local de la calle Bouchardo 680, de esta Ciudad, lugar donde se exhibe días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17: Un automotor marca Daihatsu, tipo Pick-Up, 2 puertas, modelo S 60 L-T-R 55 wide Cab año 1981, motor Nº 762.709 chasis Nº S 60 L-92.148 Dominio B. 1.836.019. Funcionamiento regular, deteriorado en ambos costados de la carrocería y rotos los acrílicos de faros y paragolpes. Base $ 166.590.217. En el supuesto caso de no haber postor, se hará un segundo remate media hora después reduciendo la base en un 25% o sea la de $ 124.942.642, y si tampoco hubiere postores, se procederá a un tercer remate sin limitación de precio (Art. 585 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 1.995.000 e. 21|3 Nº 47.664 v. 23|3|83